UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA



FACULTAD DE POST-GRADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS TESIS DE POSTGRADO

CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES CATEGORÍA "D" EN HONDURAS

SUSTENTADO POR:

MANUEL ALEJANDRO BORJAS CASTEJÓN

PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A. JULIO, 2016

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR LUIS ORLANDO ZELAYA MEDRANO

SECRETARIO GENERAL
ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

VICERRECTOR ACADÉMICO MARLON BREVÉ REYES

DECANO DE FACULTAD DE POSTGRADO JOSÉ ARNOLDO SERMEÑO LIMA

CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES CATEGORÍA "D" EN HONDURAS

TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

ASESOR METODOLÓGICO JUAN ALBERTO SOLANO MENDEZ

ASESOR TEMÁTICO
CARLOS ROBERTO VALLE FLORES

MIEMBROS DE LA TERNA:

JORGE CENTENO

PABLO MOYA

CARLOS ZELAYA



FACULTAD DE POSTGRADO

CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA GESTION DE LOS GOBIERNOS LOCALES CATEGORIA "D" EN HONDURAS

AUTOR:

MANUEL ALEJANDRO BORJAS CASTEJÓN

Resumen

La presente investigación tiene como propósito identificar la necesidad de aplicación de manuales y normas vigentes para un control interno contable eficiente y efectivo, el cual se realice de forma transparente acorde a las necesidades y la realidad actual de los municipios para lograr un desarrollo económico local basados en las prácticas de mejora continua, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y leyes del país. El objetivo principal de la investigación es evaluar si el control interno contable influye en la gestión de los gobiernos locales, promoviendo la eficiencia de las operaciones para lograr mayor transparencia y obtener un rendimiento económico sostenible en los gobiernos locales categoría "D". Esta investigación tiene un diseño no experimental transversal descriptivo, se definió como unidad de análisis los 136 municipios categoría "D" que existen actualmente en Honduras. Como resultados relevantes se logró conocer que las municipalidades actualmente no cuentan con registros contables actualizados y el cumplimiento de la normativa legal es bajo. Se concluye que las municipalidades categoría "D" no cuentan con una normativa internacional contable vigente lo cual hace que estos sigan trabajando en base a prácticas obsoletas que no aportan positivamente a la gestión municipal. La principal recomendación es realizar sanciones administrativas y capacitar a los municipios categoría "D", para lograr un control administrativo contable deseado.

Palabras clave: control interno contable, desarrollo económico local, NICSP, transparencia.



GRADUATE SCHOOL

ACCOUNTING INTERNAL CONTROL IN LOCAL GOVERNMENT MANAGEMENT CATEGORY D IN HONDURAS

AUTHOR:

MANUEL ALEJANDRO BORJAS CASTEJÓN

Abstrac:

This research aims to identify the need for implementation of manuals and regulations in force for efficient and effective internal accounting control, which is done transparently according to the needs and current reality of municipalities to achieve local economic development based in continuous improvement practices, International Accounting Standards for the Public Sector and laws. The main objective of the research is to assess whether the internal accounting control influences the management of local governments, promoting the efficiency of operations to achieve transparency and achieve sustainable economic performance in local governments category "D". This research has a descriptive cross-sectional non-experimental design was defined as a unit of analysis the 136 municipalities category "D" that currently exist in Honduras. As relevant results it was possible to know that municipalities do not currently have updated accounting records and compliance with legal regulations is low. It is concluded that the category "D" municipalities do not have a current accounting international standards which makes these continue working on the basis of outdated practices that do not contribute positively to the municipal management. The main recommendation is to perform administrative sanctions and train municipalities category "D" to achieve a desired accounting and administrative control.

Keywords: internal accounting control, local economic development, IPSAS, transparency.

DEDICATORIA

A mi madre por ser un ejemplo de v	rida para mi persona con si	ı inagotable esfuerzo, valen	itía v su
		npo de mi preparación profe	

AGRADECIMIENTO

A Dios.
Por permitirme culminar con éxito esta etapa de mi vida profesional, regalándome la salud y fortaleza necesaria para comenzar una nueva etapa en vida profesional.
A mi Familia.
Por su motivación en cada momento de desarrollo de mi carrera de maestría y su apoyo incondicional, especialmente a mi madre Brenda Borjas.
Al personal de los gobiernos locales Categoría "D".
Por ofrecernos la información requerida para lograr los objetivos trazados en esta tesis investigativa.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	3
1.2.1 CONTROL INTERNO EN HONDURAS	4
1.2.2 ORIGEN DEL CONTROL INTERNO	4
1.2.3 IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO	5
1.2.4 EL CONTROL INTERNO EN LA ACTUALIDAD	5
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	6
1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA	6
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	7
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	8
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	8
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
1.5 JUSTIFICACIÓN	8
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	10
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	10
2.1.1 ANÁLISIS DEL MACRO-ENTORNO	10
2.1.2 ANÁLISIS DEL MICRO-ENTORNO	15
2.1.3 ANALISIS INTERNO	17
2.2 TEORÍAS DE SUSTENTO CONTROL INTERNO GOBIERNOS LO	CALES 18
2.2.1 CONTROL INTERNO	18
2.2.2 GESTIÓN DE GOBIERNOS LOCALES	21
2.2.3 CONTROL INTERNO BASADO EN EL INFORME COSO:	21
2.3 CONCEPTUALIZACIÓN	22
2.3.1 CONTROL INTERNO CONTABLE	22
2.3.2 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	23
2.3.3 GESTIÓN DE GOBIERNO LOCALES	25

2.4 MARCO LEGAL	26
2.4.1 GOBIERNOS LOCALES	26
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	30
3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA	30
3.1.1 VARIABLES DE ESTUDIO	30
3.1.2 MATRIZ DE CONGRUENCIA METODOLÓGICA	31
3.1.3 OPERIONALIZACION DE LAS VARIABLES	32
3.1.4 HIPÓTESIS	35
3.2 ENFOQUES Y MÉTODOS	35
3.3 MATERIALES	35
3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.4.1 POBLACIÓN	36
3.4.2 MUESTRA	39
3.4.3 UNIDAD DE ANÁLISIS	39
3.4.4 UNIDAD DE RESPUESTA	40
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS	40
3.5.1 INSTRUMENTOS	40
3.5.2 TÉCNICAS	40
3.6 FUENTES DE INFORMACIÓN	40
3.6.1 FUENTES PRIMARIAS	41
3.6.2 FUENTES SECUNDARIAS	41
3.6.2 LIMITANTES	41
CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANALISIS	42
4.1 ANÁLISIS DE ENCUESTA	42
4.1 PRUEBA DE HIPOTESIS	66
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
5.1 CONCLUSIONES	68
5.2 RECOMENDACIONES	69

CAPÍTULO VI. APLICABILIDAD	7 1
BIBLIOGRAFÍA	11
ANEXOS	115
ENCUESTA	115
ANÁLISIS DE FIABILIDAD	118
PRUEBA T	120
FRECUENCIA DESCRIPTIVA	120
PRUEBA DE HIPÓTESIS (TÉCNICA ESTANINOS)	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz Metodológica	31
Tabla 2. Operionalización de variables	34
Tabla 3. Categorización municipal	36
Tabla 4. Frecuencia de cargo ocupacional en los municipios categoría "D"	43
Tabla 5. Edad de los empleados municipales encuestados	44
Tabla 6. Frecuencia de ambiente de control interno apropiado	46
Tabla 7. Frecuencia del nivel educativo del personal municipal	48
Tabla 8. Frecuencia según escala Likert de compromiso de competencia	49
Tabla 9. Frecuencia de percepción de la estructura organizacional	51
Tabla 10. Frecuencia grado de influencia de la comunicación e información	53
Tabla 11. Frecuencia de nivel de documentación de políticas	54
Tabla 12. Frecuencia de normas internacionales de contabilidad	56
Tabla 13. Frecuencia de grado de cumplimento normativa legal vigente	58
Tabla 14. Frecuencia de registros contables	59
Tabla 15. Frecuencia de uso de reportes para la toma de decisiones	61
Tabla 16. Frecuencia de calificación de proyección municipal	62

Tabla 17. Frecuencia influencia del control interno en la gestión municipal6	54
Tabla 18. Frecuencia de capacitaciones recibidas de control interno contable6	55
Tabla 19. Prueba de hipótesis chi-cuadrado de Pearson	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Categorización de municipios en Argentina	10
Figura 2. Categorización de municipios en Colombia	11
Figura 3. Gráfico de distribución de ingresos por categorías municipales	18
Figura 4. Relación entre variables	30
Figura 5. Diagrama de las variables	33
Figura 6. Tendencia de respuesta por día de las personas encuestadas	42
Figura 7. Gráfico de cargo ocupacional en los municipios categoría "D"	43
Figura 8. Grafica de las edades de los empleados municipales encuestados	45
Figura 9. Gráfico de ambiente de control interno apropiado	46
Figura 10. Gráfico de nivel educativo de los empleados municipales	47
Figura 11. Gráfico de compromiso de competencia	49
Figura 12. Gráfico de percepción de la estructura organizacional	51
Figura 13. Gráfico de grado de influencia de la comunicación e información	52
Figura 14. Gráfico de documentación de políticas definidas	54
Figura 15. Gráfico de normas internacionales de contabilidad	56
Figura 16. Gráfico de grado de cumplimiento normativa legal	57

Figura 17. Gráfico recurrencia de registros contables	59
Figura 18. Gráfico de uso de reportes financieros contables	60
Figura 19. Gráfico de calificación de aspectos de proyección municipal	62
Figura 20. Grafica de influencia del control interno en la gestión municipal	63
Figura 21. Gráfico de número de capacitaciones recibidas	65

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo de gran importancia para toda investigación, se exponen los principales elementos del planteamiento de la investigación, los antecedentes que fundamentan el estudio, su origen, magnitud e importancia teórica y práctica, la actualidad del tema, en donde se define de una forma clara y precisa el problema planteado, en el cual se incluye el objeto de la investigación, los objetivos y las tareas trazadas para obtener los resultados, en el cual se justifica la validez del estudio.

1.1 INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos en país subdesarrollado en donde la pobreza tanto económica como mental va actuando como una especie de carcoma tanto en las instituciones del sector público y privado, así como también en las personas que están dentro y fuera de estas instituciones a los cuales se les llama los participantes activos internos y los participantes activos externos en donde se puede observar según estudios que lo que producen los participantes activos internos, en su mayoría es nada.

Muchos estudiosos e investigadores desde hace muchas décadas han advertido sobre las consecuencias graves de convivir con factores negativos como la educación deficiente, insalubridad, desempleo masivo, corrupción, inseguridad y muchos más por identificar y que peligramos de que estos muten cada día más.

En Honduras se pueden identificar municipios con bajos recursos económicos según lo define la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización en base a una matriz de categorización municipal denominados como categoría "D", los cuales son municipios que apenas pueden subsistir con los recursos transferidos, porque en su mayoría no generan fondos propios municipales, sino que son dependientes de instituciones de gobierno central y organismos extranjeros.

En base a lo anterior la presente investigación tiene por objetivo valorar el control interno contable y su resultado en la gestión específicamente financiera de los gobiernos locales de

menor nivel en base a gobiernos locales de mayor nivel como lo son el Distrito Central y San Pedro Sula.

Para cumplimiento del objetivo planteado anteriormente esta investigación según el manual de la casa de educación superior para el presente año, se estructura en seis capítulos descritos a continuación:

En el capítulo uno el cual corresponde al planteamiento de la investigación, se utiliza la metodología de investigación científica en se denotan antecedentes históricos de la problemática, enfocándose principalmente en el control interno nacional, origen e importancia del control interno y como se observa este componente en la actualidad, consiguientemente se define el problema principal de la investigación con sus objetivos y la justificación respectiva del mismo.

En el capítulo dos el cual corresponde al marco teórico abarca desde una situación actual analizada a nivel tanto nacional como internacional denotando que a nivel nacional existe un solo estudio de investigación para una única municipalidad categoría "C" (Las Flores Lempira), en donde se propone un sistema de control interno, presentada por la licenciada Nusly Martínez, previa obtención al título de Master en Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de Honduras, a la vez se pudo identificar puntualmente un estudio a nivel internacional en Perú realizado en el callejón de Huaylas-Ancash presentado por Marleni Crisolgo, previa investidura al de Master en Contabilidad y Finanzas en la Universidad de San Martin de Porres.

De las anteriores investigaciones mencionadas se analizó información muy útil para realizar el ordenamiento del documento de forma metodología y obteniendo ideas conceptuales teniendo variantes de aplicabilidad como ser el lugar donde se realiza esta investigación. Consecuentemente a esto se incluye como parte de marco teórico teorías de sustento del control interno en los gobiernos locales en general, la conceptualización de la terminología utilizada en gobiernos locales, finalizando con el marco legal vigente referente al control interno derivado de la contabilidad.

En el capítulo tres de metodología se describen y justifican los métodos, técnicas y procedimientos utilizados para obtener información relevante de la investigación.

En el capítulo cuatro de resultados y análisis, se detallan cada uno de los resultados obtenidos en base al instrumento mencionado en el capítulo tres en cual se observará el comportamiento y secuencia lógica de la investigación.

En el capítulo cinco de conclusiones y recomendaciones, se relacionan los objetivos, variables e hipótesis en consecuencia del fruto del estudio y examen de los datos del capítulo cuatro con sus respectivos consejos en cuanto a considerarse ventajosos o de mucha atención.

En el capítulo seis de aplicabilidad, se propone un plan de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en un nivel básico y gradual en donde se involucra al personal de los gobiernos locales categoría "D", para luego expandirse y que este sea aplicable a las demás categorías municipales.

Por lo tanto, esta investigación centra su atención en la ejecución de un estudio para propuesta de implementación de controles internos con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público para que, a partir de ello, presentar un plan de implementación en base a la metodología del libro "Project Management Body of Knowledge" (PMBOOK) para su ejecución en los municipios categoría "D" de Honduras, en el cual se contribuya a implementar el control interno contable derivado de lo anterior, de forma eficaz en base a la teoría ya establecida.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En las últimas décadas en Honduras los gobiernos locales o también llamados municipalidades, categoría "D", han venido presentando una seria de deficiencias que involucran el factor de control interno específicamente derivado de una trastornada contabilidad, el cual ha ocasionado un decelere en el desarrollo económico local, en donde claramente se pueden evidenciar en informes publicados en los portales de transparencia de las auditorías realizadas anualmente a los municipios de Honduras por el Tribunal Superior de Cuentas.

La mayoría de los Gobiernos Locales de Honduras no han contribuido a adoptar técnicas y herramientas ya establecidas por instituciones tanto gubernamentales como de organismos internacionales para lograr mejores resultados en la gestión municipal, sino que siguen trabajando de la misma forma que en lo han venido realizando durante más de una década, dando esto como resultado una inoperancia y desactualización de los gobiernos locales en Honduras.

1.2.1 CONTROL INTERNO EN HONDURAS

La falta de crecimiento económico en los municipios de Honduras en su mayoría se debe a una falta de acompañamiento de una respuesta institucional acorde al nuevo contexto en el que se desarrollan los gobiernos locales.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2010) menciona:

Algunas municipalidades aún no han logrado adaptarse a las exigencias que implica una nueva gerencia, no solo por los nuevos recursos de que disponen, sino por las nuevas atribuciones y competencias que les toca cumplir como consecuencia del proceso de descentralización y de su rol determinante en la promoción del desarrollo territorial. (pág. 1)

1.2.2 ORIGEN DEL CONTROL INTERNO

El control interno desde la perspectiva contable tiene su origen desde la edad media hace unos siete siglos atrás en donde se ha podido observar que nuestros antepasados eran organizados, en aquel entonces venían ideando una forma de organizarse en materia de administración llevando un control interno basado en contabilidad en donde se hace referencia al creador de la partida doble Fray Lucas Paccioli, el cual fue el precursor de la primera forma de control interno contable.

En una de los informes sobre el control realizados en el hermano país de El Salvador, la Universidad José Matías Delgado (2010) refiere datos históricos sobre el control interno en el pasado:

En los pueblos de Egipto, Fenicia, Siria entre otros, se observaba la Contabilidad de partida simple. En la Edad Media aparecieron los libros de Contabilidad para controlar las operaciones de los negocios, y es en Venecia en donde en 1494, el Franciscano Fray Lucas Paccioli o Pacciolo,

mejor conocido como Lucas di Borgo, escribió un libro sobre la Contabilidad de partida doble. (pág. 1)

En el origen de la revolución industrial, es cuando también surge la necesidad de controlar todas las operaciones que la mayoría de estas eran realizadas por medio de máquinas diseñadas, construidas y manejadas por humanos, y que la magnitud de la información que procesaban las maquinas estas eran manejadas por varias personas.

Se cree que el origen del control interno comienza cuando Fray Lucas Paccioli escribió el libro de la partida doble y este lo puso en práctica para controlar las operaciones contables y lo cual llegó a ser una de las medidas de control más importante de la época, pero fue hasta finales del siglo diecinueve cuando surgieron los hombres de negocio, los cuales intensificaban cada día más las transacciones que se generaban tanto a lo interno de las instituciones como a los externo de las mismas, creando una mayor preocupación en proteger sus intereses formando sistemas adecuados de control. (Rivero Bolaños & Campos Chaurero, 2010, pág. 3)

1.2.3 IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

Se considera que una de las mayores importancias del control interno, es que este surge de una gran necesidad de accionar de forma proactiva a los efectos de disminuir lo mayor posible la cantidad de riesgos existentes en un entorno, los cuales afectan a los distintos tipos de organizaciones, sean estas privadas o públicas, con o sin fines de lucro.

La gran cantidad de normas y reglamentaciones vigentes las cuales pueden abarcar las diferentes áreas de las instituciones ya sean privadas o como bien instituciones públicas municipales, obligan a los administradores de estas instituciones a mantenerse muy alerta ante los riesgos, actualizaciones de documentos, implementación de sistemas modernos y estar en constante cumplimiento de la normativa legal del país, ya que la falta de cumplimiento de lo anterior afecta su situación financiera y su rendimiento financiero municipal.

1.2.4 EL CONTROL INTERNO EN LA ACTUALIDAD

Durante los últimos años el control interno ha estado adquiriendo mayor importancia en los diferentes países de Latinoamérica, a causa de los numerosos problemas producidos por la ineficiencia y falta de transparencia, tanto en las instituciones privadas, pero mucho más en las instituciones gubernamentales y autónomas como ser los gobiernos locales.

En función de lo anterior se han venido elaborando manuales exclusivos de control interno mas no enfocados en un cien por ciento en contabilidad, para diferentes instituciones, así como también sistemas de información para mejorar la utilidad y fiabilidad de la información de las instituciones, lo cual en cierta medida ayuda a desarrollar técnicas de dirección eficaces para orientar todas las actividades del equipo de trabajo y lograr ejercer un mayor control sobre sus actuaciones.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Se ha identificado en la presente investigación que el problema recae en la deficiente implementación de medidas correctivas para una mejora en el control interno enfocado en la contabilidad, en donde los principales responsables son los empleados de los gobiernos locales.

En Honduras los gobiernos locales categoría "D" no cuenta con recursos económicos generados de forma propia, y en muchas ocasiones el recurso humanos disponible es bastante limitado para desarrollar las diferentes actividades que les corresponden a los distintos tipos de empleados, lo cual afecta en gran medida al desarrollo económico local de estos municipios, el problema se viene a agravar mucho más cuando estos mismos gobiernos locales desconocen de metodologías de trabajo, manuales, sistemas de información, y mucho menos reflexionan sobre aspectos de incumplimiento mencionados en los informes de auditorías de años anteriores.

Consecuentemente a lo mencionado en el párrafo anterior también existen aspectos negativos como ser desvío de políticas, no formulación de objetivos y metas, incumplimiento de los requisitos internos y legales, desinformación a la administración, estrategias no efectivas inexactitud en la información, y una inadecuada asesoría.

En los municipios es muy común escuchar quejas de los habitantes contra sus municipalidades. Los habitantes normalmente se quejan que no reciben los servicios por los cuales pagan sus impuestos, que sus calles están dañadas, que la municipalidad no limpia, que reciben una mala atención cuando hacen una solicitud, lo cual en pocas palabras nos indica que la municipalidad no está cumpliendo con sus habitantes que son sus principales aportadores de impuestos y a la vez su principal cliente, esto quiere decir que simplemente no está cumpliendo sus metas, objetivos, ni misión, ni visión institucional y todo se centra en una falta de efectividad o simplemente se carece de todo lo anterior, ya que no se consideran los controles internos en base a manuales ya definidos por las instituciones.

Actualmente los gobiernos locales únicamente se basan de forma incorrecta en el presupuesto y no en los estados financieros, para la toma de decisiones, lo cual una información que solo es de carácter presupuestario no contribuye lo necesario para la toma de decisiones en los gobiernos locales y esto a la vez no tiene un efecto positivo en la contabilidad, ya que esta se considera en segundo plano.

1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿El control interno contable influye en la gestión de los gobiernos locales categoría D de Honduras?

1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1. ¿De qué forma el ambiente control interno contable influye en el cumplimiento de los objetivos municipales?
- 2. ¿En qué medida el nivel de acatamiento de las leyes nacionales vigentes logra una ejecución financiera confiable en los gobiernos locales categoría "D"?
- 3. ¿En qué medida el control interno contable facilita la toma de decisiones para una gestión financiera en los gobiernos locales categoría "D"?
- 4. ¿Conocer si el grado de consideración del riesgo incide en la mejora de la calidad de vida en la población de los gobiernos locales categoría "D"?

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer si la gestión de los gobiernos locales categoría "D" es influenciada por el control interno contable, en base a la eficiencia de las operaciones para lograr un rendimiento económico sostenible.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Identificar la forma en que un ambiente de control interno contable influye en el logro de los objetivos municipales".
- 2. Determinar si el nivel de acatamiento de las leyes nacionales vigentes influye en la ejecución financiera de los gobiernos locales categoría "D".
- 3. Demostrar si un control interno basado en contabilidad facilita la toma de decisiones en la gestión financiera de los gobiernos categoría "D".
- 4. Verificar si el grado de consideración del riesgo incide riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población en los gobiernos locales categoría "D".

1.5 JUSTIFICACIÓN

Una de las razones fundamentales por las cuales se llevó a cabo esta investigación se debe a que actualmente en Honduras los gobiernos locales categoría D, que cuentan con pocos recursos económicos y su población es baja, no ejecutan de forma eficiente los recursos que logran recaudar de los contribuyentes, así como también la mala o nula inversión que se realiza mediante la transferencia de gobierno central y que esta no es ejecutada de forma apropiada. Con lo anterior esta investigación se realiza con el fin de lograr un rendimiento económico sostenible en los gobiernos locales categoría D, tomando en cuenta cual es el rol que cumple el control interno en relación a la gestión de los gobiernos locales.

Los gobiernos locales en la actualidad interactuaran muy a menudo con los habitantes de los municipios, proveedores, empleados de la municipalidad y otro tipo de beneficiarios y estas relaciones se vuelven bastante complejas, y en la mayoría de veces estas relaciones determinan el éxito de los gobiernos locales; por lo que estos deben ser flexibles a estarse adaptando a los cambios, adecuando sus estructuras y perfiles profesionales, orientados al avance tecnológico y aplicación de leyes y reglamentos ya establecidos tanto nacionales como internacionales.

Esta investigación tiene con fin demostrar que todo lo que contribuya al logro de las metas y objetivos puede ser aplicado para sacarle el máximo provecho. Esta investigación contendrá los lineamientos de cómo un control interno contable aplicado de forma eficaz puede ser el instrumento que necesitan las municipalidades para facilitar la efectividad institucional. Este trabajo puede ser tenido en cuenta para que la gestión y el control municipal en base a la contabilidad, no se trabajen de forma aislada, sino como un todo y más bien el control sea el verdadero facilitador de la efectividad institucional y un instrumento para la toma de decisiones.

La importancia de esta investigación busca como bien lograr que tanto como los municipios categoría D de los diferentes departamentos de Honduras utilicen las diferentes teorías y que estas puedan disponer de eficiencia, economía y efectividad para cumplir con la responsabilidad social de la población.

La motivación principal para realizar esta investigación es identificar la necesidad de aplicación de manuales y normas vigentes para un control interno contable eficiente, efectivo, el cual se realice de forma transparente acorde a las necesidades y la realidad actual del municipio para lograr un desarrollo económico local con una visión bien definida por el municipio basados en las prácticas de mejora continua, normas internacionales, y con esto poder sobresalir ante los demás gobiernos locales y lograr subir una categoría de mayor nivel nacional, a la vez ser captadores de inversión extranjera, comprometiéndose de forma realista hacer uso de los manuales de control interno ya establecidos, así como también la aplicación teórica y práctica de las leyes y sus reglamentos, generando información contables confiable y oportuna.

La importancia que tendrá la investigación es de conocer si el control interno contable ayuda a mejorar la gestión de los gobiernos locales de los municipios categoría "D" en Honduras.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1.1 ANÁLISIS DEL MACRO-ENTORNO

Categorización de los Municipios en América Latina

Argentina

En Argentina la categorización de los municipios se realiza generalmente con relación a la cantidad de habitantes o electores y en algunos casos también se considera la superficie. La provincia distingue entre sus municipios distintas jerarquías y en virtud de esta diferenciación le otorga potestades y funciones diferenciales.

Figura 1. Categorización de municipios en Argentina

Categoría	Población mínima menor	Población mínima mayor
Municipio	+500 (La Pampa)	5.000 (Tucumán)
Primera*	+5.000 (Neuquén)	+200.000 (Santa Fe)
Segunda	+1.500 (Neuquén)	+10.000 (San Juan, Santa Fe y Santiago del Estero)
Tercera	500 (Neuquén)	+2.000 (San Juan)
Otros	- 500 (La Pampa)	+800 (San Luis)

Fuente: Revista SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político).

Colombia

En Colombia la categorización de los municipios la realizan en base al número de habitantes y a los ingresos de los habitantes, los cuales los miden como ingresos corrientes de libre destinación de forma anual.

Figura 2. Categorización de municipios en Colombia

Categoría municipio	Población	Ingresos corrientes de libre destinación anuales
Especial	Superior a 500.000 habitantes	Superiores a 400.000 salarios mínimos legales mensuales (SMLM)
Primera	Superior a 100.000 hastwa 500.000 habitantes	Superiores a 100.000 hasta 400.000 SMLM
Segunda	Superior 50.000 hasta 100.000 habitantes	Superiores a 50.000 hasta 100.000 SMLM
Tercera	Superior 30.000 hasta 50.000 habitantes	Superiores a 30.000 hasta 50.000 SMLM
Cuarta	Superior 20.000 hasta 30.000 habitantes	Superiores a 25.000 hasta 30.000 SMLM
Quinta	Superior 10.000 hasta 20.000 habitantes	Superiores a 15.000 hasta 25.000 SMLM
Sexta	Igual o inferior a 10.000 habitantes	No superiores a 15.000 SMLM

Fuente Revista de la Universidad Industrial de Santander 2014.

Perú

En Perú se considera un plan de incentivos en base a metas, distribución y asignación de recursos para la clasificación municipal de la forma siguiente:

- Municipalidades de ciudades principales tipo "A".
- Municipalidades de ciudades principales tipo "B".
- Municipalidades de ciudades no principales, con 500 o más viviendas urbanas.
- Municipalidades de ciudades no principales, con menos de 500 viviendas urbanas.

Bolivia

La categorización de los municipios en Bolivia es muy parecida a la de Honduras, pero en la definición es diferente para cada una de las categorías municipales, Bolivia los define de la siguiente manera:

- Municipios categoría A: los municipios de categoría A son aquellos cuya población llega hasta los 5 mil habitantes.
- **Municipios categoría B:** los municipios de categoría B son aquellos cuya población está comprendida entre los 5 mil y 15 mil habitantes.
- **Municipios categoría C:** los municipios de categoría C son aquellos cuya población está comprendida entre los 15 mil y 50 mil habitantes.
- **Municipios categoría D:** los municipios de categoría D son aquellos cuya población supera los 50 mil habitantes.

Resultados del Control Interno en América Latina

En América Latina el mejoramiento de la gestión municipal es el aspecto más positivo y más destacado, aunque la situación de los municipios sea heterogénea, es indudable que han mejorado su gestión y su funcionamiento al abrirse a la participación y al control ciudadano. En casi todos los países se cuenta con numerosos casos exitosos de gestión municipal o de prácticas adecuadas. "Actualmente, en América Latina, muchos municipios funcionan como verdaderos gobiernos locales y, por medio de las políticas públicas que implementan y eficiencia en los controles internos, rebasan las restricciones impuestas por la ley, las culturas institucionales y administrativas, así como por los controles del Estado" (À Savoir, 2014).

Muchas de estas administraciones locales se han modernizado, en particular en los grandes municipios, aunque esto no ha sucedido en todas partes. El alejamiento, el aislamiento, la falta de recursos financieros y humanos, los sistemas de corrupción, han impedido que algunas administraciones locales funcionen de manera eficiente y democrática.

Las Finanzas Locales

En el aspecto de financiamiento de las administraciones locales y el control del gasto siguen siendo de importancia para una gestión municipal efectiva. Sin embargo, muy a menudo

no hay precisiones al respecto en las leyes de descentralización, y a incorporar un control interno contable de forma eficiente a pesar de ser algo esencial para su implementación.

En América Latina como en otras regiones, las finanzas locales no corresponden a una optimización en la gestión de las funciones, de las competencias y de las transferencias fiscales. Se trata de equilibrios evolutivos, que resultan de procesos históricos complejos y que responden a tensiones entre gobiernos centrales y locales, lo cual indica claramente que siguen en la necesidad de seguir evolucionando, implementando controles adecuados y totalmente funcionales para una gestión municipal efectiva.

La Gestión

La calidad de la gestión contable local es sumamente variable. Los procedimientos contables se han perfeccionado en forma desigual. En los pequeños municipios pobres, trabajar en base a la contabilidad son operaciones muy complejas. Para las grandes municipalidades es una necesidad y existen unos verdaderos procedimientos contables, los cuales les brinda una ventaja significativa ante los diferentes interesados.

Desarrollo humano y la falta de control interno

El informe de Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible del Programa Estado de la Nación – Región, (2008) en su capítulo 9 nos muestra datos muy interesantes al respecto de los gobiernos locales en Centroamérica en cual se analizan los principales hallazgos en este informe.

Se dice que la densidad de población promedio por municipio en Centroamérica es de 314 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual relativamente a otros países como américa del sur o países de Europa es sumamente menor, lo cual nos indica que con la generación de riquezas en los diferentes municipios de los países centroamericanos podría satisfacerse las necesidades de la población centroamericana.

Cabe resaltar que del 2008 a la fecha el 90% de los 1.194 municipios sobre los que se dispone de datos se ubica en la categoría de desarrollo humano medio, lo que quiere decir que en solamente el 3% es desarrollo humano alto y un 7% desarrollo humano bajo. Esto nos indica que es muy probable que una parte de este 90% pueda llegar convertirse en desarrollo humano alto, o desarrollo humano bajo, se esperaría que fuera la primera opción en base a un comportamiento económico ideal en los gobiernos locales.

El análisis regional de los niveles de desarrollo humano municipal revela sus situaciones: países cuyos territorios son relativamente homogéneos en cuanto a logros, sean estos favorables o no, y naciones con fuertes fracturas internas en sus niveles de desarrollo humano.

En la mayoría de países de Centroamérica se crearon reformas legislativas, pero estas no introdujeron modificaciones sustanciales en el marco de competencias municipales, lo que nos indica que pueden existir dos cosas, una que las reformas no fueron objetivas y otra que las municipalidades las desconocen y no las aplican, lo cual se debería profundizar en verificar si la objetiva aplicación de estas podría ayudar a contribuir a una mejor gestión municipal.

En los últimos años el promedio de transferencias de gobierno central como porcentaje de los ingresos totales ha venido en aumento de un 26% a 30%. A pesar de este aumento en el conjunto de la región, hay diferencias importantes entre los países, dichos aumentos en el monto de las transferencias de gobierno central en teoría debieron haberse invertido en la misma proporción que se brindaron, pero las diferencias son mínimas con respecto a estos montos de transferencias totales.

A pesar de que se han realizado importantes reformas en materia de administración financiera municipal no se ha llegado a lograr los objetivos deseados en ciertos municipios de la región centroamericana.

Se argumenta que en el período 1993-2004 los ingresos per cápita de los gobiernos locales centroamericanos crecieron a un ritmo anual promedio del 5,4% siendo el ingreso

tributario per cápita promedio de los municipios de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, en el cuatrienio 2002-2005, fue de 14,5 dólares, mientras en Honduras y El Salvador el promedio fue de 5,3 dólares. Lo cual nos indica que existe una diferencia de 9.2 dólares entre los primeros 3 países en cuanto a Honduras y El Salvador, casi redoblando el monto equivalente al 73% más en los municipios de Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Se ha podido observar que, en la mayoría de los municipios de la región centroamericana en promedio, las municipalidades dedican el 36% de sus recursos a gastos administrativos y poco menos de un tercio (27%) a la inversión, lo cual en Honduras según el artículo 91 de la Ley de Municipalidades indica que el 85% debe destinarse a inversión y un 15% a funcionamiento o gasto corriente (Asociación de Municipios de Honduras, 1993, pág. 92).

En comparación con lo reportado en el informe regional de 1999, las y los centroamericanos tienen hoy un mayor número de vías para incidir en los asuntos de sus comunidades, pero ello no necesariamente significa que hagan uso de ellas.

Lo anterior nos indica que una falta de control interno contable como se ha evidenciado en los párrafos anteriores, según fuentes de información confiable conlleva a generar un efecto negativo en el desarrollo de las naciones y los municipios como tal.

2.1.2 ANÁLISIS DEL MICRO-ENTORNO

El análisis interno del país, a nivel de sus unidades departamentales y municipales, muestra importantes inequidades en el desarrollo humano. Solo 11 municipios de los 298 presentan un índice de desarrollo humano medio-alto. Estos se ubican esencialmente en el norte y en el centro del país. Varios de ellos corresponden a zonas urbanas, como Tegucigalpa y San Pedro Sula, y a regiones con actividades dinámicas en turismo, como Islas de la Bahía. Los territorios más desfavorecidos, con niveles de desarrollo humano bajos y medio-bajos (152 municipios) se concentran en el occidente de Honduras y en ciertas regiones del centro y en el extremo este del país (Banco Centroamericano de Integración Económica, 2015, pág. 12).

El desarrollo municipal en Honduras ha cobrado una enorme importancia en los últimos años; por ello, es indispensable preocuparse por la calidad del gobierno local. Un buen gobierno no solamente se caracteriza por la eficiencia y eficacia de su gestión, sino que también por la transparencia con que realiza y pone en marcha programas y proyectos de desarrollo local. (Asociación de Municipios de Honduras, 2015).

La calificación de Honduras bajo el índice de competitividad global a 5.5, un nivel de descentralización de la inversión pública a nivel municipal en un 40%, una proporción de 90% de los funcionarios acogidos a un régimen estable de servicio civil que premie la competencia, capacidad y desempeño, y presume mejorar los principales procesos de atención al ciudadano en las instituciones del Estado por medios electrónicos y situando a Honduras en el tramo 90- 100 de la escala percentil del índice de control de la corrupción del Banco Mundial (Banco Centroamericano de Integración Económica, 2015, pág. 28).

Para cubrir las necesidades de la población las municipalidades necesitan brindar servicios públicos ágiles, simples y modernos, mantener las finanzas municipales sanas, planificar y ejecutar obras con la participación de la ciudadanía. Para lograr todo esto, se requiere desarrollar políticas públicas para implementar procesos administrativos adecuados y transparentes. (Asociación de Municipios de Honduras, 2015).

La Asociación de Municipios de Honduras, AMHON, Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Secretaria de Finanzas, Tribunal Superior de Cuentas Cooperaciones Internacionales y las redes de organizaciones no gubernamentales inciden positivamente en el fortalecimiento municipal, no así el Congreso Nacional que no ha dado la importancia requerida a las demandas de las municipalidades.

La relación del gobierno central con los municipios se da principalmente a través de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y La Secretaria de Coordinación General de la República. El Gobernador Departamental es nombrado por el

Presidente de la República y juega un papel de intermediario con las municipalidades. No obstante, existen otros mediadores tradicionales, como los Diputados del Congreso Nacional.

Según la Ficha País el Gobierno de Honduras (2011) nos indica que en Honduras solamente el Congreso Nacional puede aprobar nuevos impuestos.

Dentro del total de ingresos municipales, las transferencias constituyen un monto menor, así como lo afirma la institución de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2010). Según la CGLU en el 2008 los ingresos municipales por impuestos y tasas llegaban al 58%; las transferencias incondicionadas constituyen el 25% y las transferencias condicionadas son el 6%, totalizando un 31% de los ingresos totales. El restante 11% correspondía a varios otros ingresos.

Los gobiernos locales en Honduras han logrado progresos importantes, desde la promulgación de la Ley de Municipalidades, en 1990. No obstante, el proceso político no ha permitido impulsar la descentralización y fortalecer a los municipios con la intensidad con en que eso ocurre en otros países de América Central. Los cambios son más lentos y se dan a menor ritmo que los necesarios para responder a las demandas de los territorios y municipios más pobres. En los últimos años destacan dos nuevas normas que favorecen a las municipalidades:

La Ley que descentraliza hacia los municipios la gestión y provisión del agua potable y la Ley de Ordenamiento Territorial, así como también la implementación de Sistemas de Información Financiera para gestión de las finanzas públicas municipales como lo es el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI).

2.1.3 ANALISIS INTERNO

A comienzos de la década, del total de ingresos municipales aproximadamente el 60% son ingresos tributarios, el 15% ingresos no tributarios (tasas por servicios), el 20% lo constituyen las transferencias y el 5% corresponde a otros ingresos para los municipios categoría A y esta estadística actualmente sigue vigente. En cuanto a los municipios categoría D nos muestra un comportamiento a la inversa y totalmente dependientes de la transferencia del Gobierno Central

de Honduras, en cual según la Ley de Municipalidades indica que el 15% debe distribuirse en gastos de funcionamiento y el 85% en gastos de inversión, lo cual nos indica que existen ciertas deficiencias en los gobiernos locales de Honduras para poder generar ingresos propios, ya que en su mayoría son dependientes de la transferencias de gobierno central en las municipalidades de categoría D.

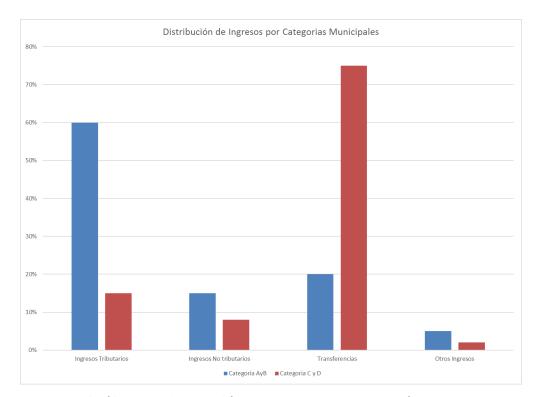


Figura 3. Gráfico de distribución de ingresos por categorías municipales

2.2 TEORÍAS DE SUSTENTO CONTROL INTERNO GOBIERNOS LOCALES

2.2.1 CONTROL INTERNO

La Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Instituciones Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), a través del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras (2009) en su manual de Normas Generales de Control Interno definen al control interno como:

El plan de organización y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, orientados a proporcionar una garantía razonable de que se cumplen los objetivos de promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada; preservar el patrimonio de pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades; respetar las leyes y reglamentaciones y estimular la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos, y obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos. (pág. 10)

La Alcaldía Municipal de Santa Elena de Opón (2009) departamento de Santander en Colombia define al control interno contable en su municipio como:

El proceso que está bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad contable pública, así como de los directivos de primer nivel responsables de las áreas contables, se adelanta en las entidades y organismos públicos, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad. (pág. 1)

En libro de Control Interno para sectores públicos, privados y solidarios, de Rubén Darío (2011) define al control interno de diez formas distintas de las cuales se considera la numero cuatro en donde define al control como un sistema y que "es el conjunto de mecanismos que permite evitar la desviación de recursos y evaluar si cumplieron con la misión para la cual fueron asignados". (pág. 214)

Lo anterior no indica que el daño al patrimonio público de los gobiernos locales no proviene sólo de la legalidad o ilegalidad de la inversión. También se deriva de su inconveniencia. Así, la falta de planeación o de programación, en muchos casos puede producir gastos inútiles, aunque sean legales.

Lo anterior incentiva a conducir sin duda a la necesidad de que el gasto público no sólo sea legal, sino también ejecutado dentro de sanos criterios de planeación y un adecuado sentido de racionalización.

La profesora de ciencias contables de la Universidad de Cienfuegos en Cuba Leidisara Martínez Calderin (2010) en su trabajo de investigación "El control interno" define al control interno como un medio eficaz para la toma de decisiones en el control de la gestión" quien, a través del desarrollo de dicho trabajo, define que el Control Interno es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica. En ese sentido, el término administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objeto de la entidad económica. Abarca, por lo tanto, las actividades de dirección, financiamiento, promoción, distribución y consumo de una empresa; sus relaciones públicas y privadas y la vigilancia general sobre su patrimonio y sobre aquellos de quien depende su conservación y crecimiento.

Rojas Diaz, Walter Orlando, (2007) "Diseño De Un Sistema De Control Interno En Una Empresa Comercial De Repuestos Electrónicos" para optar el Grado Académico de Licenciado en Contador Publico y Auditor de la Universidad de San Carlos de Guatemala refiere como parte del estudio que:

El control interno es el conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una empresa u organización, con el fin de asegurar que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables sean fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente de acuerdo con las políticas trazadas por la gerencia, en atención a las metas y los objetivos previstos.

Gonzales Minaya, Julio Victoriano "El control Interno en la Administración de los Recursos Financieros del Seguro Integral de Salud en el Hospital de Apoyo Víctor Ramos Guardia de Huaraz", para optar el grado académico de Maestro en Auditoría en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo; en la investigación, destaca la importancia que tiene el control interno en la gestión de los recursos financieros de la organización.

Monascal, Fernando "Propuesta de Gestión de Control Interno", para optar el Grado Académico de Especialista en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos; refiere como parte del estudio, que los sistemas de Control Interno surgen como herramientas para suministrar información que permite detectar debilidades y riesgos, para aplicar los correctivos, a los fines de hacer frente a las exigencias del entorno y la presión competitiva, las cuales obligan a

evolucionar para dar respuesta a los cambios en el mercado, la tecnología, las políticas de empresa, entre otros.

2.2.2 GESTIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

Los maestrantes Mario Rosales y Juan Carlos Hernández (2011) en su documento de texto "Buen Gobierno Local, Mejores Prácticas y Gestión del Conocimiento" donde realizaron un estudio de los procesos de descentralización realizados en los países de Latinoamericana, iniciados durante la década de los ochenta y noventa hasta ahora, concluyen definiendo a la gestión de los gobiernos locales como las buenas prácticas de desarrollo local, que dan forman a nuevas maneras de administrar los territorios. A estas formas o estilos nuevos de gestión los denominan "buen gobierno local "y su característica central es la mayor horizontalidad de las relaciones entre la municipalidad con otros actores locales públicos, privados y comunitarios para actuar mancomunadamente, superando las relaciones de dependencia.

Edgar Varela (2015) en su artículo "Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. Gobernabilidad territorial y competitividad global" desarrollado en la Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia define a la gestión de los gobiernos locales como los procesos incorporan en varias de sus etapas la participación proactiva de diferentes actores, la cual permite identificar las problemáticas relacionadas con el desarrollo y la equidad desde lo local, así como posibles propuestas de solución que son sistematizadas y complementadas por la academia y sugeridas a las autoridades gubernamentales locales y regionales para su inclusión en la agenda pública. Esta forma de planificación del desarrollo ha mejorado la legitimidad de los actores públicos locales y la inclusión en las agendas del sector privado y solidario.

2.2.3 CONTROL INTERNO BASADO EN EL INFORME COSO:

El modelo COSO ha sido considerado por varios organismos reguladores, como la INTOSAI. En adelante se considerará la guía para las normas de control interno sobre el sector

público de este organismo internacional por cuanto el documento considera las características del sector público y por tanto algunos cambios pertinentes (Albonoz, 2010).

Este tipo de control interno reconocido a nivel internacional aplicable al sector público donde la Ley Orgánica del Presupuesto de Honduras, incluye a los gobiernos locales como parte de este sector, nos muestra una serie de componentes de control interno basado en COSO en los cuales se denotan en la conceptualización de esta investigación.

- 1. Entorno de control:
- 2. Evaluación del riesgo
- 3. Actividades control
- 4. Información y comunicación:
- 5. Seguimiento:

2.3 CONCEPTUALIZACIÓN

2.3.1 CONTROL INTERNO CONTABLE

El Control Interno, describe las acciones adoptadas por los directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades a fin de lograr una adecuada comprensión de su naturaleza y alcance, define el término Control Interno aplicable para las entidades del sector público: "Es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de la entidad, para proporcionar seguridad razonable, respecto a sí están lográndose los objetivos siguientes (Tribunal Superior de Cuentas, 2008):

- 1. Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios.
- 2. Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- 3. Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.

4. Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.

El Informe COSO, brinda el enfoque de una estructura común para comprender al control interno, el cual puede ayudar a cualquier entidad a alcanzar logros en su desempeño y en su economía, prevenir pérdidas de recursos, asegurar la elaboración de informes financieros confiables, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones, tanto en entidades privadas, como en públicas.

2.3.2 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO.

El concepto de control interno comprende ocho componentes:

- 1. Entorno o ambiente de control.
- 2. Establecimiento de objetivos.
- 3. Identificación de eventos.
- 4. Evaluación del riesgo.
- 5. Respuesta al riesgo.
- 6. Actividades de control.
- 7. Información y comunicación.
- 8. Monitoreo o supervisión.

Control Interno: "se define como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública" (Contraloria General de la Republica, 2011, pág. 1).

Normas de Control Interno: "constituyen el marco general de la estructura de control interno, define los conceptos básicos, tanto de la estructura de control interno, como de sus componentes que se encuentran integrados en el proceso administrativo en las entidades públicas" (Sindicatura General de la Nación Argentina, 1994).

Entorno de control: "hace referencia a la estructura y disciplina que define a los entes y las políticas, prácticas y capacidad del recurso humano. Incluye aspectos como integridad personal y profesional, valores éticos y estilo de liderazgo" (Universidad de la Republica de Uruguay, 2012, pág. 4).

Evaluación del riesgo: "Es el proceso de identificar, valorar, evaluar y desarrollar respuestas para transferir, tolerar, tratar o eliminar los riesgos que interfieren en el alcance de los objetivos organizacionales" (Albornoz, 2010, pág. 23).

Actividades control: "Comprenden las políticas y procedimientos para lograr los objetivos de la organización con el menor riesgo posible. para que sean efectivas deben establecerse en todas las áreas y funciones del ente" (Tribunal Superior de Cuentas, 2008, pág. 15).

Albornoz (2010) define la **Información y comunicación** de la siguiente manera:

Se constituyen en dos requisitos indispensables para el funcionamiento efectivo del sistema de control interno contable. La información debe ser en tal sentido apropiado, oportuno, actualizado, exacto y accesible, condición que exige una adecuada organización y documentación de la misma. La comunicación debe fluir de adentro hacia afuera y viceversa. En lo interno debe fluir en todos los sentidos y direcciones de manera que facilite la toma de decisiones.

Un elemento importante de este componente es la rendición de cuentas como responsabilidad de los funcionarios que administren, custodien y de cualquier forma intervengan en el manejo de los recursos públicos. (pág. 28)

Seguimiento: "Comprende la supervisión o monitoreo del sistema. En ella se incluyen actividades de seguimiento continuo y de evaluaciones puntuales. Las primeras cubren todos los componentes del control interno, mientras que las evaluaciones puntuales abarcan la evaluación de la eficacia del sistema" (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013, pág. 82).

2.3.3 GESTIÓN DE GOBIERNO LOCALES

Crisolgo define la gestión de la siguiente manera:

Es un proceso que consiste en efectuar acciones y diligencias para lograr un fin. La gestión tiene un responsable, es de naturaleza determinada y dispone de medios que le dan capacidad para obtener resultados concretos, capacidad de integrar los recursos humanos, materiales, económicos necesarios para lograr una determinada voluntad política. Por su naturaleza, es un proceso que pretende lograr metas maximizando el uso de los recursos de la organización. (pág. 82)

Control de gestión: "es un proceso que se establece en las dependencias y organismos de la administración municipal para vigilar el cumplimiento de objetivos y metas" (Crisolgo, 2012).

Gobiernos locales: "son una población o asociación de personas residentes en un término municipal, gobernada por una municipalidad que ejerce y extiende su autoridad en su territorio y es la estructura básica territorial del Estado y cause inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos" (Asociación de Municipios de Honduras, 2015, pág. 1).

La administración municipal: la administración municipal es un tipo de administración territorial, es decir, que tiene como elemento fundamental un territorio determinado, en el que despliega sus competencias, caracterizado por su menor tamaño y, a su vez, por su mayor cercanía a la ciudadanía (Calderon, 2011, pág. 2).

Plan estratégico: "es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente" (European Foundation for Quality Management, 2016, pág. 1).

Evaluación: "es un proceso mediante el cual se comparan metas y objetivos propuestos con lo ejecutado, posteriormente realizar la retroalimentación" (Omaira, 2011, pág. 1).

Evaluación presupuestaria: "es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado" (Apaza, 2004, pág. 1).

Eficiencia: "consiste en realizar un determinado trabajo o acción, utilizando el mínimo de recursos como: Dinero, materiales, tiempo y personas" (González, 2004, pág. 1).

Eficacia: "es lograr las metas y objetivos organizacionales propuestas" (González, 2004, pág. 1).

2.4 MARCO LEGAL

A continuación, se hacer referencia al marco legal que rige a los 298 municipios de Honduras en la cual deberán de regirse por una jerarquía vigente en la Ley de Administración Publica, que su aplicabilidad es similar forma en el Gobierno Central, en pocas palabras a todo el sector público.

2.4.1 GOBIERNOS LOCALES

"Los actos de la Administración Municipal deberán ajustarse a la jerarquía normativa siguiente según la Ley de Municipalidades (Asociación de Municipios de Honduras, 1993):

- 1. La Constitución de la República.
- 2. Los Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- 3. La presente Ley con vigencia actual.
- 4. Las leyes administrativas especiales.
- 5. Las leyes especiales y generales vigentes en la República.
- 6. Los Reglamentos que se emitan para la aplicación de la presente Ley.
- 7. Los demás Reglamentos generales o especiales.
- 8. La Ley de Policía en lo que no se oponga a la presente Ley.
- 9. Los principios generales del Derecho Público."

A continuación, se detallan algunas referencias legales de gran importancia para un control interno contable eficiente, cabe destacar que se consideran las más relevantes para el estudio de investigación, no omitiendo que las leyes se deben de aplicar en su totalidad, así como fueron definidas de una forma clara para todo el sector público:

Constitución de la República de Honduras: La Constitución de la República en su Capítulo XI, artículo No. 296 establece que La Ley establecerá la organización y funcionamiento de las municipalidades y los requisitos para ser funcionario o empleado municipal, además en el artículo No. 298 se enfatiza que en el ejercicio de sus funciones privativas y siempre que no contraríen las leyes, las Corporaciones Municipales serán independientes de los poderes del Estado, responderán ante los tribunales de justicia por los abusos que cometan individual y colectivamente, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, el artículo No. 301 establece que deben ingresar al Tesoro Municipal los impuestos y contribuciones que graven los ingresos provenientes de inversiones que se realicen con la respectiva comprensión municipal, lo mismo que la participación que le corresponda por la explotación o industrialización de los recursos naturales ubicados en su jurisdicción municipal, salvo que razones de conveniencia nacional obliguen a darles otros destinos. La jurisdicción municipal se refiere al término territorial del municipio gobernado por una municipalidad que ejerce y extiende su autoridad en dicho término (Constitución de la República de Honduras, 1982).

Ley de Municipalidades El Titulo III: Del Municipio, en su Capítulo Único, en el artículo No. 12, establece cuales son las facultades de las municipalidades, entre las que destacan la elaboración, aprobación, ejecución y administración de su presupuesto; la planificación, organización y administración de los servicios públicos municipales; la facultad para crear su propia estructura administrativa y forma de funcionamiento, de acuerdo con la realidad y necesidades municipales; así como recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del Municipio, con atención especial en la preservación del medio ambiente,

En concordancia con lo mencionado en el párrafo precedente en el Título IV: Territorio, Población y Organización, Capítulo II, artículo No. 24, inciso 2, establece que una de las

obligaciones de la municipalidad es tributar conforme al Plan de Arbitrios establecido y a la Ley de Municipalidades, el plan de arbitrios se define como el instrumento básico de ineludible aplicación, donde anualmente se establecen los tributos municipales, incluyendo impuestos, tasas, contribuciones por mejoras, así como las sanciones y multas aplicables a los contribuyentes en casos de mora y los procedimientos relativos al sistema tributario; el cual es de obligatorio cumplimiento para todos los vecinos y transeúntes de un municipio. Así mismo el Capítulo III, artículo No. 25, inciso 1 y 4, menciona que entre las facultades de la corporación municipal se encuentran la de crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con la Ley de Municipalidades y emitir los reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la Municipalidad.

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas: La Ley Orgánica del TSC en el capítulo III, Atribuciones y Preeminencia, articulo No. 3 establece que El Tribunal como ente rector del sistema de control, tiene como función constitucional la fiscalización a posteriori de los fondos, bienes y recursos administrados por los poderes del Estado, instituciones descentralizadas y desconcentradas, incluyendo los bancos estatales o mixtos, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las municipalidades y de cualquier otro órgano especial o ente público o privado que reciba o administre recursos públicos de fuentes internas o externas.

En el cumplimiento de su función deberá realizar el control financiero, el de gestión y resultados, fundados en la eficacia y eficiencia, economía, equidad, veracidad y legalidad. Le corresponde, además el establecimiento de un sistema de transparencia en la gestión de los servidores públicos, la determinación del enriquecimiento ilícito y el control de los activos, pasivos y, en general, del patrimonio del Estado.

Ley Orgánica del Presupuesto: La Ley Orgánica del Presupuesto de la SEFIN indica que también es aplicable a los Gobiernos Locales.

En su artículo 2.- Esta ley se aplicará:

Inciso 4) A los Gobiernos Locales con la finalidad de salvaguardar la coordinación de las finanzas públicas y la integridad de la información financiera del Estado, las disposiciones de esta Ley se aplicarán como referencia normativa obligatoria para el desarrollo de normas específicas en el ámbito de sus autonomías y de la ley que rige a las municipalidades.

Ley de Contratación del Estado: en términos generales la Ley de Contratación del Estado menciona todos los aspectos relacionados con la celebración de contratos que lleve a cabo las municipalidades para cumplir con un fin determinado.

Según la Sección Primera, en el Capítulo I, establece en su artículo No. 1, Los contratos de obra pública, suministro de bienes o servicios y de consultoría que celebren los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, se regirán por la Ley de Contratación del Estado y sus normas reglamentarias.

La Administración podrá concertar los contratos, pactos o condiciones que tenga por conveniente, siempre que estén en consonancia con el ordenamiento jurídico y con los principios de la sana y buena administración, debiendo respetar los procedimientos de ley.

Entiéndase por Administración, el Poder Ejecutivo y sus dependencias, incluyendo órganos desconcentrados que le estén adscritos, las Instituciones autónomas o descentralizadas, las municipalidades y los demás organismos públicos.

Todos los contratos que han de celebrarse según las disposiciones de esta ley, deben basarse en los principios establecidos en los artículos No. 5, 6 y 7 de la misma, como ser:

- 1. Principio de eficiencia.
- 2. Principio de transparencia; y
- 3. Principio de igualdad y libre competencia.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Este capítulo tiene como fin principal demostrar la aplicación de técnicas, procedimientos y metodologías, en base a la descripción del proyecto de investigación, en donde se explica cómo se llevó a la práctica y proporciona la información necesaria. A la vez de forma resumida y puntual se mencionan las técnicas y procedimientos. Finalmente se mencionan y justifica la aplicación de los métodos, técnicas y procedimientos los cuales contienen su cita de la fuente original.

3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA

En esta sección se identifican las variables de estudio, las cuales se trasladan a la matriz de congruencia metodológica en donde se podrá corroborar que la relación entre las partes del planteamiento del problema y la metodología a usar.

3.1.1 VARIABLES DE ESTUDIO

En esta sección de congruencia metodología se han definido las variables de investigación la cuales representan un concepto de vital importancia dentro de la investigación. Las variables, son los conceptos que forman enunciados de un tipo particular denominado hipótesis.

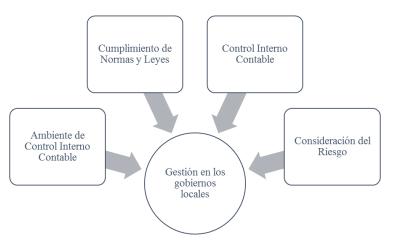


Figura 4. Relación entre variables

Variables independientes

- Ambiente de Control Interno Contable
- Cumplimiento de Normas y Leyes
- Control Interno Contable
- Consideración del Riesgo

Variable dependiente

• Gestión en los gobiernos locales

3.1.2 MATRIZ DE CONGRUENCIA METODOLÓGICA

Tabla 1. Matriz Metodológica

Titulo	Contro	l Interno Contable en la C	Gestión de los Gobiernos Locales Catego	oria D en Honduras	
Problema	Pregunta de Investigación		Objetivos	Variables	
1 TOOICIIIa	1 regulità de investigación	General	Específicos	Independientes	Dependiente
¿El control interno contable influye en la gestión de los gobiernos locales categoría D de Honduras?	¿De qué forma el ambiente control interno contable influye en el cumplimiento de los objetivos municipales? ¿En qué medida el nivel de acatamiento de las leyes nacionales vigentes logra una ejecución financiera confiable en los gobiernos locales categoría "D"? ¿En qué medida el control interno contable facilita la toma de decisiones para una gestión financiera en los gobiernos locales categoría "D"?	Conocer si la gestión de los gobiernos locales categoría "D" es influenciada por el control interno contable, en base a la eficiencia de las operaciones para lograr un rendimiento económico sostenible.	Específicos Identificar la forma en que un ambiente de control interno contable influye en el logro de los objetivos municipales. Determinar si el nivel de acatamiento de las leyes nacionales vigentes influye en la ejecución financiera de los gobiernos locales categoría "D". Demostrar si un control interno basado en contabilidad facilita la toma de decisiones en la gestión financiera de los gobiernos categoría "D".	Ambiente de Control Interno Contable Nivel de acatamiento de las leyes nacionales vigentes Control Interno Contable	Gestión en los Gobiernos Locales categoria D.
	¿Conocer si el grado de consideración del riesgo incide en la mejora de la calidad de vida en la población de los gobiernos locales categoría		Verificar si el grado de consideración del riesgo incide riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población en los gobiernos locales categoría "D".	Grado de consideración	

3.1.3 OPERIONALIZACION DE LAS VARIABLES

La variable dependiente de la investigación es la gestión en los gobiernos locales categoría D, la cual depende principalmente de las variables: Ambiente de control interno contable, grado de cumplimiento de leyes, reglamentos y normas vigentes, control interno contable y grado de evaluación de riesgo.

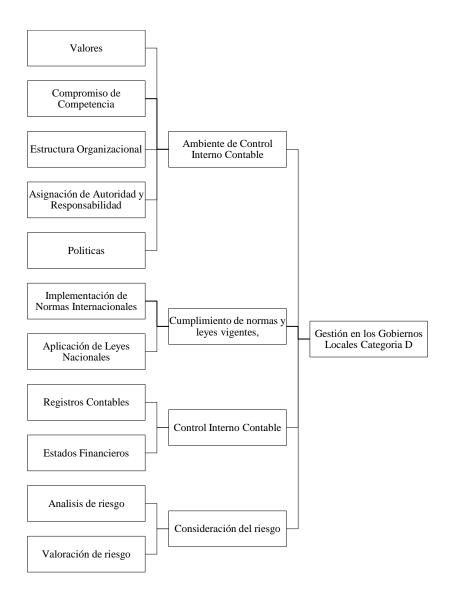


Figura 5. Diagrama de las variables

Tabla 2. Operionalización de variables

Variable Independiente	Dimensiones	Indicador	Preguntas	Respuestas	Escala	Item
	Valores	Tipo de ambiente de control	¿Existe un ambiente de control interno apropiado en su municipalidad?	Totalmente en desacuerdo, Ni en acuerdo, ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo	Nominal	3
Ambiente de Control Interno Contable	Compromiso de Competencia	Grado de cumplimiento de objetivos y metas.	En cuanto a su observación personal cual es el grado de cumplimiento de: Objetivos, Metas, Plan Estrategico, Plan Operativo	Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto, Muy Alto	Likert	5
	Estructura Organizacional	Tipo y cantidad funciones correspondientes a los empleados	¿Como percibe la estructura organizacional de su municipalidad?	Pesima, Mala, Regular, Buena, Muy Buena	Nominal	6
	Asignación de Autoridad y Responsabilidad	Grado de satisfacción de pertenecer a la institución.	En su opinión cual es el grado de influencia de los siguientes factores en su municipalidad	Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto, Muy Alto	Nominal	7
Cumplimiento de normas y	Ilmnlementación de Normas	Grado de implementación de normativas internacionales vigentes	La municipalidad cuenta con Normas Internacionales de Contabilidad	Definitivamente no, Probablemente no, Indeciso Probablemente si, Definitivamente si	Nominal	9
leyes vigentes	Aplicación de Leyes Nacionales	Grado de cumplimiento de leyes y reglamentos vigentes	En que grado de cumplimiento se aplica la normativa legal vigente en su municipio	No se aplica, Poco, Regularmente, Casi siempre, Se aplica por completo	Nominal	10
	Registros Contables	Libro diario contable, libro mayor auxiliar, libro de bancos	Cada cuanto se hacen los registros contables en su municipalidad	Nunca, Anual, Mensual, Semanal, Diario	Nominal	11
Control Interno Contable	Estados Financieros	Estados de Situación Financiera, Estados de Rendimiento Financiero, Sumas y Saldos.	En cuanto a su observación personal cual es el grado de uso para la toma de decisiones de los siguientes documentos:	Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto, Muy Alto	Likert	12
Consideración del ricaco	Análisis de riesgo	Mejora de la calidad de vida de la población.	En cuanto a la gestión municipal como la califica en los siguientes aspectos	Pesima, Mala, Regular, Buena, Muy Buena	Likert	13
Consideración del riesgo	Valoración de riesgo	Progreso en el desarrollo del municipio	En que medida cree usted que la gestión municipal mediante un buen control interno, conduce al progreso de la población	En nada, Poco, Regular, Mucho, Altamente	Nominal	14

3.1.4 HIPÓTESIS

H1: El control interno contable influye en la Gestión de los Gobiernos Locales categoría D de Honduras.

H0: El control interno contable no influye en la Gestión de los Gobiernos Locales categoría "D" de Honduras.

3.2 ENFOQUES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación se utilizó un enfoque cuantitativo, debido a que la recolección de información se realizó mediante la aplicación de una encuesta, la cual se fundamenta en el número como dato principal para el análisis con una confiabilidad del instrumento del 80.01% en el cual se consideraron únicamente las preguntas de escala Likert en el sistema SPSS.

El método que se utilizó en esta investigación es lógico-deductivo con un grado de abstracción de una investigación aplicada ya que el principal objetivo es identificar un problema práctico, mediante el razonamiento y la obtención de conclusiones generales.

3.3 MATERIALES

- Computadora
- Internet

3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación tiene un diseño no experimental transversal descriptivo, ya que tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables en un único momento del tiempo.

El grado de generalización en esta investigación es de acción, ya que se centra en generar cambios en una realidad estudiada y no coloca énfasis en lo teórico (Ministerio del Poder Popular, 2008). Trata de unir la investigación con la práctica a través de la aplicación, y se orienta en la toma de decisiones y es de carácter ideográfico.

La naturaleza de los datos es orientada a una metodología cuantitativa debido a que esta investigación recoge datos cuantitativos los cuales también incluyen la medición sistemática, y se emplea el análisis estadístico como característica resaltante, a la vez la investigación se hacen conclusiones, analizando datos de forma retrospectiva, ya que se cuenta con datos recogidos con anterioridad.

3.4.1 POBLACIÓN

La población objeto de estudio está conformada principalmente por el contador municipal, tesorero municipal, y presupuestario municipal de los municipios que conforman los dieciocho departamentos de Honduras que se detallan a continuación:

Tabla 3. Categorización municipal

N°	Depart amento	Municipio	Categoría
1	SBA	Santa Rita	D
2	EPA	Yauyupe	D
3	INT	Magdalena	D
4	COM,	San Luis	D
5	COP	El Paraíso	D
6	EPA	Alauca	D
7	OCO	Belen Gualcho	D
8	COP	San Pedro	D
9	GAD	Juan Francisco Bulnes	D
10	LEM	Tambla	D
11	LEM	Candelaria	D
12	CHO	Duyure	D
13	CHO	Morolica	D
14	INT	Concepción	D
15	EPA	Potrerillos	D
16	FMO	Vallecillos	D
17	COM,	San Jerónimo *	D
18	SBA	Ilama	D
19	OLA	Patuca	D
20	OCO	Lucerna	D

21	OCO	San Fernando	D
22	COM,	San Sebastian	D
23	INT	Yamaranguila	D
24	EPA	Oropolí	D
25	COM,	El Rosario	D
26	COM,	Esquias	D
27	LEM	La Campa	D
28	COP	Veracruz	D
29	OLA	Dulce Nombre de Culmí	D
30	COL	Balfate	D
31	COP	La Jigua	D
32	INT	San Isidro	D
33	SBA	San Francisco de Ojuera	D
34	LPA	San José	D
35	LEM	La Virtud	D
36	LPA	Santiago de Puringla	D
37	COM,	San José del Potrero	D
38	SBA	Nueva Frontera	D
39	LPA	Aguanqueterique	D
40	LEM	Valladolid	D
41	СНО	Namasigue	D
42	COP	San Jerónimo	D
43	OLA	Silca	D
44	COL	Iriona	D
45	SBA	Ceguaca	D
46	EPA	San Matías	D
47	СНО	El Corpus	D
48	СНО	Orocuina	D
49	COM,	La Trinidad	D
50	LPA	Lauterique	D
51	OLA	Guayape	D
52	ОСО	San Jorge	D
53	LEM	La Unión	D
54	LEM	Tomalá	D
55	LPA	Cabañas	D
56	LEM	Cololaca	D
57	СНО	San Isidro	D
58	SBA	Atima	D
59	SBA	Concepción del Norte	D
60	LPA	Guajiquiro	D
		1 3 1	-1

101 LPA Chinac 102 LEM Erandi 103 LEM Mapula 104 LEM Gualci 105 LEM San Se 106 COP Concej 107 LEM Guarita 108 FMO San M 109 EPA Soleda 110 OCO Fraterr 111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoca 114 LEM La Igu 115 LEM San Ar 116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Ju <			
103 LEM Mapula 104 LEM Gualcia 105 LEM San Se 106 COP Concej 107 LEM Guarita 108 FMO San M 109 EPA Soleda 110 OCO Fraterr 111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoc: 114 LEM La Igual 115 LEM San Ar 116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju	101	LPA	Chinac
104 LEM Gualci 105 LEM San Se 106 COP Concej 107 LEM Guaritz 108 FMO San M 109 EPA Soleda 110 OCO Fraterr 111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoca 114 LEM La Igu 115 LEM Santa 116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu	102	LEM	Erandi
105 LEM San Se 106 COP Concej 107 LEM Guarita 108 FMO San M 109 EPA Soleda 110 OCO Fraterr 111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoca 114 LEM La Iguaria 115 LEM Santa G 116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa G 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Ju 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M	103	LEM	Mapul
106 COP Conce 107 LEM Guarita 108 FMO San M 109 EPA Soleda 110 OCO Fraterr 111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoca 114 LEM La Igua 115 LEM Santa 116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas	104	LEM	Gualci
107 LEM Guarita 108 FMO San M 109 EPA Soleda 110 OCO Fraterr 111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoca 114 LEM La Iguar 115 LEM Santa G 116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa G 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda	105	LEM	San Se
108 FMO San M 109 EPA Soleda 110 OCO Fraterr 111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoca 114 LEM La Igual 115 LEM Santa G 116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa G 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Ju 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera	106	COP	Conce
109 EPA Soleda 110 OCO Fraterr 111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoca 114 LEM La Igu 115 LEM Santa (116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa (122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata <	107	LEM	Guarita
110 OCO Fraterr 111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoc; 114 LEM La Igu 115 LEM Santa (116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa (122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp <tr< td=""><td>108</td><td>FMO</td><td>San M</td></tr<>	108	FMO	San M
111 OCO Dolore 112 FMO La Lib 113 FMO Reitoca 114 LEM La Igu 115 LEM Santa (116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa (122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore	109	EPA	Soleda
112 FMO La Lib 113 FMO Reitoca 114 LEM La Igu 115 LEM Santa (116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa (122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	110	OCO	Fraterr
113 FMO Reitocic 114 LEM La Igu 115 LEM Santa (116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa (122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	111	OCO	Dolore
114 LEM La Igu 115 LEM Santa (116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa A 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	112	FMO	La Lib
115 LEM Santa (116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa (122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	113	FMO	Reitoca
116 OLA Yocón 117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	114	LEM	La Igu
117 LEM San Ar 118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	115	LEM	Santa (
118 OLA El Ros 119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	116	OLA	Yocón
119 FMO Marale 120 INT Camas 121 LPA Santa 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	117	LEM	San Ar
120 INT Camas 121 LPA Santa 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	118	OLA	El Ros
121 LPA Santa a 122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	119	FMO	Marale
122 OLA Esquip 123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	120	INT	Camas
123 FMO Curare 124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	121	LPA	Santa 1
124 CHO San Jo 125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	122	OLA	Esquip
125 EPA Liure 126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	123	FMO	Curare
126 LPA San Ju 127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	124	СНО	San Jo
127 OLA Mangu 128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	125	EPA	Liure
128 INT San M 129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	126	LPA	San Ju
129 GAD Ahuas 130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	127	OLA	Mangu
130 GAD Villeda 131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	128	INT	San M
131 LEM Piraera 132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	129	GAD	Ahuas
132 OLA Guata 133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	130	GAD	Villeda
133 GAD Wamp 134 INT Dolore 135 INT San Fr	131	LEM	Piraera
134INTDolore135INTSan Fr	132	OLA	Guata
134INTDolore135INTSan Fr	133	GAD	Wamp
135 INT San Fr		INT	Dolore
136 INT San M	135	INT	San Fr
	136	INT	San M

61	INT	Santa Lucía	D
62	LEM	Virginia	D
63	FMO	Alubaren	D
64	OCO	Mercedes	D
65	EPA	San Lucas	D
66	COM,	San José de Comayagua	D
67	COP	San Juan de Opoa	D
68	SBA	Protección	D
69	OLA	Guarizama	D
70	FMO	La Venta	D
71	СНО	San Antonio de Flores	D
72	EPA	Vado Ancho	D
73	LEM	San Marcos de Caiquin	D
74	LEM	San Rafael	D
75	SBA	Nueva Celilac	D
76	LPA	Opatoro	D
77	СНО	Concepción de María	D
78	ОСО	La Encarnación	D
79	EPA	San Antonio de Flores	D
80	SBA	Chinda	D
81	СНО	Apacilagua	D
82	COP	San Antonio	D
83	COP	Cabañas	D
84	INT	Colomoncagua	D
85	LEM	San Juan Guarita	D
86	LPA	Santa Elena	D
87	VAL	San Francisco de Coray	D
88	LPA	Mercedes de Oriente	D
89	LEM	San Manuel de Colohete	D
90	LEM	San Francisco	D
91	COM,	Meambar	D
92	EPA	Texiguat	D
93	INT	Masaguara	D
94	LEM	Belen	D
95	OLA	Manto	D
96	COP	San Agustin	D
97	LEM	Talgua	D
98	INT	San Antonio	D
99	COP	Dolores	D
100	LPA	Yarula	D

Fuente: SDHJGD (Secretaria de Derechos Humanos Justicia

Gobernación y Descentralización)

3.4.2 MUESTRA

Para determinar la muestra óptima utilizó la fórmula del muestreo probabilístico aleatorio simple para estimar proporciones, para una población finita o conocida, la misma que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 \text{PQN}}{d^2(N-1) + Z^2 PQ}$$

En donde:

Z: 95%

P: 50%

Q: 50%

D: 5%

N: Población

n: tamaño óptimo.

$$n = \frac{(1.95)^2(0.5)(0.5)(136)}{(0.05)^2(136 - 1) + (1.95)^2(0.5)(0.5)}$$

n = 102 Empleados municipales

3.4.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

Para la investigación se definió como unidad de análisis los 136 municipios categoría D que existen actualmente en Honduras según la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

3.4.4 UNIDAD DE RESPUESTA

Para la investigación se definió como unidades de respuesta las personas económicamente activas que trabajan en los municipios categoría D del país, anteriormente identificados en la población los cuales se encuentren ocupando los cargos principales de Tesorería, Presupuesto Contabilidad y demás relacionados a la gestión municipal.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS

3.5.1 INSTRUMENTOS

El instrumento principal utilizado para la recolección de los datos es la encuesta aplicada a los tesoreros, presupuestarios, contadores, auditores, secretarios, entre otros municipales de cada uno de los municipios seleccionados, la cual será aplicada de forma electrónica de la página web de pago de "SurveyMonkey", enviadas personalmente mediante una base de datos de correos electrónicos y teléfonos ya obtenida de las personas objetas de estudio, cuyo objetivo es evidenciar si control interno contable influye en la gestión de los Gobiernos Locales categoría D de Honduras.

3.5.2 TÉCNICAS

La encuesta como instrumento de investigación, es utilizada para recolectar datos a partir de un cuestionario previamente diseñado con preguntas enfocadas de acuerdo a las variables de la investigación. Para la construcción de la encuesta se utilizaron preguntas de escala tanto nominales como de Likert.

3.6 FUENTES DE INFORMACIÓN

A continuación, se detallan las fuentes utilizadas para este trabajo de investigación en los municipios categoría D en Honduras.

3.6.1 FUENTES PRIMARIAS

Se utilizó como fuente primaria interna la información proporcionada por el Departamento de Auditorias Municipales del Tribunal Superior de Cuentas y a la vez información proporcionada por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, a la vez se recopiló información de los portales de transparencias de estas instituciones de la administración central y las respuestas de los empleados encuestados de forma electrónica.

3.6.2 FUENTES SECUNDARIAS

Como fuentes de información secundaria se utilizaron: libros, artículos y recursos electrónicos relacionados con las variables de estudio, publicaciones y revistas académicas, tesis.

3.6.2 LIMITANTES

Las limitantes que se encontraron en la presente investigación son las siguientes:

- Carencia de datos estadísticos de cada uno de los municipios categoría D, respecto a información general como ser estructuras organizacionales.
- Tiempo de asesoría en los temas de Gobiernos Locales específicamente en control interno contable.

CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANALISIS

En el presente capítulo se describen los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de medición definidos en el capítulo anterior, así como el análisis de los datos mediante la relación entre las variables y los objetivos que persigue este estudio de investigación. Además, se destacan los hallazgos más relevantes y se establecen conclusiones que permitan comprobar las hipótesis planteadas. La encuesta fue respondida por un total de ciento treinta y seis empleados municipales, treinta y cuatro personas más del número a encuestar según el cálculo de la muestra.

4.1 ANÁLISIS DE ENCUESTA

A través de la información obtenida de los datos de las encuestas, se procede a la descripción de los resultados y análisis de los mismos con el fin de obtener información correlacional entre las variables independientes y su influencia en la variable dependiente. A continuación, se presenta el resumen de la información analizada de las dieciséis preguntas realizadas el personal de las municipalidades con una tendencia muy alta por día logrando así superar la muestra en tres días siendo el segundo día el de mayor respuesta.

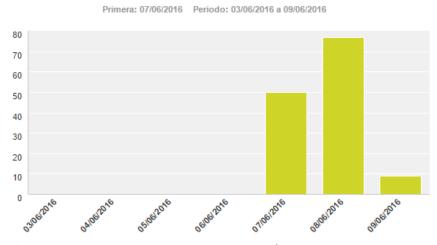


Figura 6. Tendencia de respuesta por día de las personas encuestadas

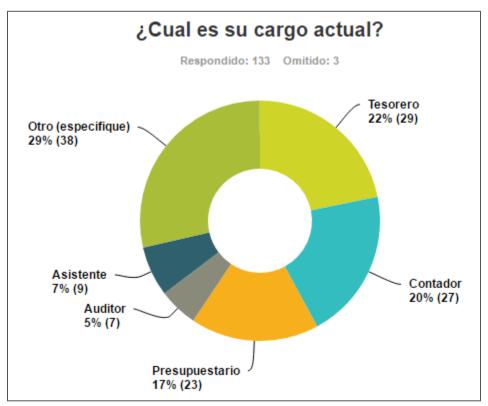


Figura 7. Gráfico de cargo ocupacional en los municipios categoría "D"

Tabla 4. Frecuencia de cargo ocupacional en los municipios categoría "D"

Opciones de respuesta	~	Respuestas			
Tesorero		22%	29		
Contador		20%	27		
Presupuestario		17%	23		
Auditor		5%	7		
Asistente		7%	9		
Alcalde		0%	0		
Vice Alcalde		0%	0		
Otro (especifique)	Respuestas	29%	38		
otal					

Se puede observar que el mayor porcentaje de los empleados municipales de la categoría "D" está concentrado en la categoría de otros en los cuales abarca a secretarios municipales, personal de catastro, administración tributaria, consultores municipales entre otros los cuales ayudan en gran medida a comprobar la influencia de las variables independientes en la variable dependiente.

En cuanto a lo esperado de la aplicación de la muestra en encuestar al personal clave de los municipios, se puede observar que se ha cumplido, ya que como segundo en la tabla están los empleados de tesorería, contabilidad y presupuesto, logrando en este sentido el objetivo de la muestra.

A la vez se puede destacar que en los gobiernos locales categoría "D" participan varias personas que ayudan a los gobiernos locales a lograr un control interno eficiente, lo cual comprobaremos en los siguientes análisis de este documento.

Respondido: 133 Omitido: 3

■ Respuestas (133) ■ Análisis de texto ■ Mis categorías

Categorizar como... ▼ Filtrar por categoría ▼ Buscar respuestas

25
09/06/2016 10:53 Ve las respuestas del encuestado

28
09/06/2016 9:59 Ve las respuestas del encuestado

41
09/06/2016 9:36 Ve las respuestas del encuestado

26
09/06/2016 9:36 Ve las respuestas del encuestado

27
09/06/2016 8:40 Ve las respuestas del encuestado

21
09/06/2016 8:40 Ve las respuestas del encuestado

33
09/06/2016 8:37 Ve las respuestas del encuestado

Tabla 5. Edad de los empleados municipales encuestados

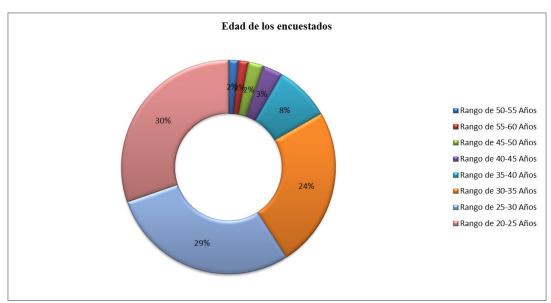


Figura 8. Grafica de las edades de los empleados municipales encuestados

El mayor rango de edad en las municipalidades categoría "D" encuestadas es de veinte a veinticinco años promedio, subsiguiente al dato obtenido el rango que le sigue es el de veinticinco a treinta años, siguiéndole a este el rango de edad de treinta a treinta y cinco años. Lo anterior nos indica que los empleados municipales de los gobiernos locales categoría "D" están en un rango de edad promedio joven en donde se puede aprovechar los potenciales de los mismos ya que estos tampoco son muy jóvenes, ni de avanzada edad.

La edad promedia estadística es de treinta años según el total de datos obtenidos de la muestra. La edad mínima de las personas encuestadas es de veinte años, y la edad máxima del personal encuestado es de cincuenta y nueve años.

Lo anterior indica que en las municipalidades categoría D, se cuenta con personas en su edad media en base a su fuerza laboral, lo cual podría ser una ventaja a nivel de institución el aprovechar todas las capacidades intelectuales y de experiencia para ponerlas en práctica en los municipios y poder lograr los objetivos deseados en base a esta información positiva.

¿Existe un ambiente de control interno apropiado en su municipalidad?(Maque solo una)

Respondido: 132 Omitido: 4

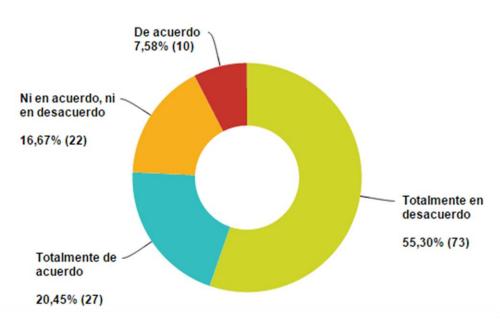


Figura 9. Gráfico de ambiente de control interno apropiado

Tabla 6. Frecuencia de ambiente de control interno apropiado

Opciones de respuesta	Respuestas	~
Totalmente en desacuerdo	55,30%	73
Totalmente de acuerdo	20,45%	27
▼ Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	16,67%	22
▼ De acuerdo	7,58%	10
Total		132

Según los datos presentados anteriormente permite conocer que el 55.30% de los encuestados están totalmente en desacuerdo que existe un ambiente de control interno apropiado en sus municipalidades, por consiguiente, el 20.45% de los encuestados está totalmente de acuerdo que existe un ambiente de control interno, el 16.67% no están ni en de acuerdo, ni en

desacuerdo, y el 7.58% de los encuestados indica estar de acuerdo que existe un ambiente de control interno apropiado.

Las opiniones indicadas anteriormente en el instrumento, demuestran una tendencia según los datos obtenidos que los gobiernos locales categoría D se encuentran en descontento con el nivel de ambiente de control interno, lo cual nos da una pauta que los lideres municipales deben de prestar suma importancia en esta estadística para lograr que la influencia de un ambiente de control sea de forma positiva en la gestión, como por ejemplo considerando reforzar los valores, fomentando mucho más el compromiso en los empleados, lo cual esto lo pueden realizar a través de charlas motivacionales, demostrando el apoyo a sus empleados, recompensándolos por el cumplimiento de los objetivos entre otras estrategias que se pueden tomar.

Lo anterior también puede ser un indicio de relajación por parte de los empleados municipales, no siendo este siempre aspecto positivo para los gobiernos locales categoría "D", sino que este a su vez puede ser un aspecto negativo, ya que muchos de los empleados puedan que se encuentren en su zona de relajación o en su zona de confort temporal.

¿Cuál es el nivel de educación más alto que

Obtuviste? Respondido: 131 Omitido: 5 Escuela secundaria Diploma universitario Preparatoria Posgrado (maestria,... Escuela primaria Ninguno 0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Figura 10. Gráfico de nivel educativo de los empleados municipales

Tabla 7. Frecuencia del nivel educativo del personal municipal

Opciones de respuesta	~	Respuestas	~	
w Escuela secundaria		48,09%	63	
→ Diploma universitario		31,30%	41	
▼ Preparatoria		18,32%	24	
Posgrado (maestría, doctorado, etc.)		1,53%	2	
▼ Escuela primaria		0,76%	1	
		0,00%	0	
Total				

El análisis de datos denota que el 48.09% de los encuestados poseen un nivel educativo no superior a la secundaria, el 31.30% obtuvo un título universitario, el 18.32% está preparándose para obtener un título universitario, los demás datos obtenidos del nivel educativo se consideran irrelevantes para el estudio.

En base a lo anterior se demuestra que en las municipalidades categoría "D" nombradas de menor nivel, el personal que labora en las mismas aparte de ser un personal que ronda los 20 a 30 años de edad no ha logrado obtener una preparación mayor a la secundaria llámesele, peritos mercantiles y contadores públicos, bachilleres en las diferentes áreas, lo cual indica que las municipalidades categoría "D" en su mayoría no consideran relevante en un 48.09% contratar personal preparada nivel de una licenciatura o ingeniería, en cambio el 31.30% de estos si considera contratar personal con un título universitario.

Según el análisis las municipalidades categoría "D" deberían de contar con personal preparado a nivel universitario, lo cual en este sentido también tiene su desventaja en cuanto a otros factores de carácter económico. Las municipalidades categoría "D" por su baja captación de recursos de forma propia no crean las condiciones económicas para poder darse el lujo de pagar a un profesional universitario, ya que el salario que estas ofrecen es muy bajo.

Se debe considerar brindar capacitaciones constantes de forma electrónica o presencial a todos los empleados de las diferentes áreas para así elevar su perfil académico.

En cuanto a su observación personal cual es el grado de cumplimiento de:(Marque solo una por cada reactivo)

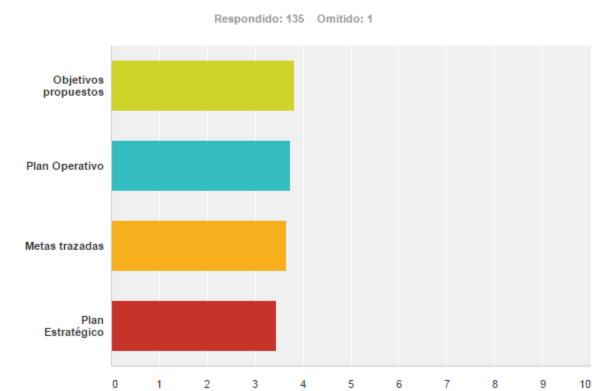


Figura 11. Gráfico de compromiso de competencia

Tabla 8. Frecuencia según escala Likert de compromiso de competencia

	~	Muy Bajo	Bajo 🔻	Medio 💌	Alto	Muy Alto	Total -	Promedio ponderado
~	Objetivos propuestos	0,79% 1	4,72 % 6	20,47% 26	59,06% 75	14,96% 19	127	3,83
~	Metas trazadas	1,54 % 2	4,62% 6	33,08% 43	47,69% 62	13,08% 17	130	3,66
~	Plan Estratégico	4,69% 6	3,91% 5	42,97% 55	38,28% 49	10,16% 13	128	3,45
~	Plan Operativo	0,00% 0	5,30% 7	28,03 % 37	53,79 % 71	12,88% 17	132	3,74

El análisis de los datos de las personas encuestas para el grado de cumplimiento de los objetivos, no dice que el 59.06% considera que se cumplen en porcentaje alto, mientras que el 20.47% nos hace ver que no se cumplen ni se dejan de cumplir, por lo cual se puede decir que

según los empleados municipales encuestados indican que existe un cumplimiento significativo de los objetivos municipales.

En cuanto a las metas que se traza la municipalidad el grado de cumplimiento de estas según el 47.69% de los empleados es alto lo cual es un dato significativo en los gobiernos locales categoría "D", en cambio el 33.08% de los empleados indican que el cumplimiento es medio. Los mayores porcentajes de respuesta para el grado de cumplimiento de las metas están entre medio y alto, haciendo notar que las metas se cumplen en estos municipios según los encuestados.

El grado de cumplimiento del plan estratégico de los gobiernos locales categoría "D" es significativamente menor en la categoría de alto en comparación a los objetivos y metas trazadas, cayendo según el 42.97% de los encuestados, en la categoría de cumplimiento medio y no alta, por lo cual deja mucho entre ver que los gobiernos locales categoría "D" le brindan mayor importancia al cumplimiento de los aspectos o componentes que se realizan en el corto plazo, se puede observar que la planificación estratégica no se considera en estos municipios como importante en la gestión de los gobiernos locales categoría "D".

Subsecuentemente al cumplimiento de los objetivos está el grado de cumplimiento del plan operativo anual que según el 53.79% de los encuestados indica que el grado de cumplimiento es alto que por debajo de este le sigue el cumplimiento medio que lo avala el 28.03% de los encuestados.

Lo expuesto anteriormente, demuestra que el grado de cumplimiento para cada uno de los reactivos de la pregunta en escala, se está cumpliendo altamente, lo cual indica un comportamiento favorable en un ambiente de control interno, excepto el cumplimiento de la planificación estratégica, la cual es considera la más importante en la gestión, ya que esta abarca todo lo anterior y es a largo plazo.

Se debe considerar que la planificación estratégica es sumamente importante debido a que permite apoyar la toma de decisiones, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad.

¿Como percibe la estructura organizacional de su municipalidad?(Marque solo una)



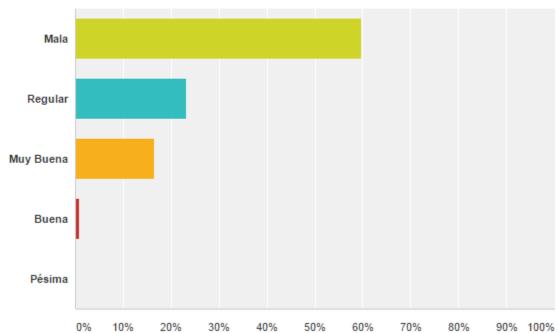


Figura 12. Gráfico de percepción de la estructura organizacional

Tabla 9. Frecuencia de percepción de la estructura organizacional

Opciones de respuesta	▼ Respuestas	▼
→ Mala	59,70%	80
▼ Regular	23,13%	31
w Muy Buena	16,42%	22
→ Buena	0,75%	1
→ Pésima	0,00%	0
Total	134	

Lo relevante de los datos obtenidos según la interrogante es que el 59.70% de los empleados encuestados afirma que la estructura organizacional es mala, y subsiguiente a esto el

23.13% de los encuestados indica que es regular, lo que es un aspecto negativo de percepción de los empleados municipales en cuanto a su estructura organizacional de empleados. En cambio, el 16.42% de los encuestados dice que la estructura es muy buena y solamente el 0.75% indica que es buena.

Lo anterior nos indica que las estructuras organizacionales de los gobiernos locales categoría "D" son totalmente deficientes, y esto puede deberse a muchos factores como ser la falta de personal municipal en las mismas, a la vez puede atribuírsele en parte a una falta de manuales de perfiles de puestos en los cuales no se tengan claras las actividades que debe realizar cada persona, considerando también que en este tipo de municipios por la baja cantidad de recursos económicos no pueden pagar más empleados y esto da lugar a la multitarea, lo cual esto no ayuda mucho, debido a que no se concentrará en terminar una sola tarea, y estas al final puede que queden inconclusas, o pueda que no se haya realizado como se debe.

En su opinión cual es el grado de influencia de los siguientes factores en su municipalidad:(Maque solo una por cada reactivo)

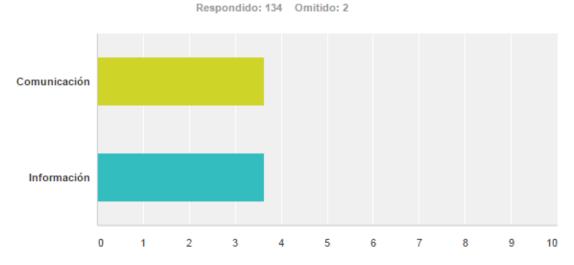


Figura 13. Gráfico de grado de influencia de la comunicación e información

Tabla 10. Frecuencia grado de influencia de la comunicación e información

	~	Muy Bajo	Bajo 🔻	Medio 💌	Alto	Muy Alto	Total -	Promedio ponderado
~	Comunicación	2,24 % 3	7,46% 10	32,84% 44	40,30% 54	17,16% 23	134	3,63
~	Información	1,57% 2	4,72 % 6	36,22% 46	43,31% 55	14,17 % 18	127	3,64

Observando la información encontrada en los datos, se aprecia que el 40.30% y 43.31% de los empleados municipales encuestados afirma que la comunicación e información respectivamente influyen media y altamente en la gestión de los gobiernos locales categoría "D".

Lo anterior nos indica que los empleados municipales consideran que la comunicación e información influye de manera directa y objetiva debido a que se ubica en los grados de medio y alto siendo estos los mayores porcentajes de respuesta.

La información estadística recopilada nos indica que es sumamente importante considerar los aspectos de comunicación en los municipios categoría D, para lograr así una gestión más eficiente, ya que si existe una buena comunicación con cada uno de los empleados municipales, conocemos sus necesidades e intereses y a la vez existe un buena relación entre los mismos, será indicativo que las piezas se acomodarán de cierta forma solas, y no será tan necesario estar ejerciendo presión sobre los mismos para el cumplimiento de sus tareas.

En cuanto a la información se interpreta según los datos estadísticos proporcionados que los empleados municipales consideran necesario el tener toda la información que genera la municipalidad, ya sea para obtener datos para análisis interno o para obtener datos o información consolidada para la presentación de la rendición de cuentas a las instituciones contraloras o bien para organismos internacionales que deseen invertir en el municipio, logrando consecuentemente una mayor transparencia en su gestión municipal.

La municipalidad cuenta con documentación de políticas definidas(Marque solo una)

Respondido: 131 Omitido: 5

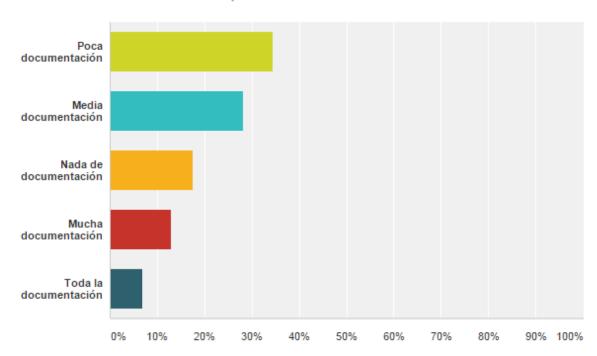


Figura 14. Gráfico de documentación de políticas definidas

Tabla 11. Frecuencia de nivel de documentación de políticas

Opciones de respuesta	Respuestas	~
Poca documentación	34,35%	45
 Media documentación 	28,24%	37
■ Nada de documentación	17,56%	23
 Mucha documentación 	12,98%	17
▼ Toda la documentación	6,87%	9
Total		131

Los datos estadísticos obtenidos del instrumento aplicado, demuestra que los gobiernos locales categoría "D" no cuentan con la suficiente documentación de políticas bien definidas lo

cual lo afirma el 34.35% del personal municipal encuestado, mientras que el 28.24% de los empleados municipales indica que cuentan con media documentación de políticas definidas.

El 17.56% de los encuestados indica que no cuenta información de políticas y un 12.98% afirma que la municipalidad cuenta con mucha información y en cambio el 6.87% menciona que existe toda la información.

Se puede observar que la respuesta es totalmente desfavorable y es muy probable que con la información que cuentan no sea utilizada por los empleados municipales para un mejor control interno administrativo.

Esta información generada debe ser objeto de importancia en los gobiernos locales categoría D, debido a que el no contar con la documentación de políticas puede dificultar el saber qué dirección tomar en caso de que exista cualquier tipo de conflicto, a la vez la documentación de políticas ayuda a los municipios a definir objetivos amplios acerca del tipo de municipio que se quiere llegar a ser.

Se debe de tener en cuenta que para facilitar la documentación de políticas las municipalidades deben de comenzar por elaborar manuales que estén al alcance de todos como ser:

- Manual de políticas
- Manual de empleados
- Manuela de procedimientos
- Entre otros que se consideren importante.

La municipalidad trabaja con Normas Internacionales de Contabilidad (Marque solo una)

Respondido: 130 Omitido: 6

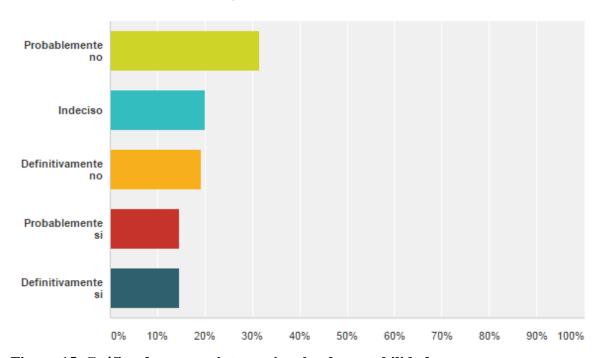


Figura 15. Gráfico de normas internacionales de contabilidad

Tabla 12. Frecuencia de normas internacionales de contabilidad

Opciones de respuesta	Respuestas	~
	31,54%	41
▼ Indeciso	20,00%	26
Definitivamente no	19,23%	25
	14,62%	19
▼ Definitivamente si	14,62%	19
Total		130

Se puede observar que existe un gran porcentaje de empleados municipales que indican que probablemente no la municipalidad cuente con normas internacionales de contabilidad y esto hace referencia al 31.54% de los encuestados, en cambio el 20% están indecisos de que existen

normas internacionales, en cambio los encuestados afirman en menor porcentaje que definitivamente no cuentan con normas que es lo que señala el 19.23% de los encuestados y el 23% indica que si existen normas internacionales.

En base a lo anterior podemos decir que los gobiernos locales categoría "D" no cuentan con normas internacionales de contabilidad y que muy probable cuenten, pero que estas no sean aplicadas en los gobiernos locales categoría "D".

Es de mucha importancia en los gobiernos locales considerar la implementación de normas internacionales de contabilidad, debido a que en estas normas ya se traen implícitamente los controles internos que debe de llevar la municipalidad y esto se convierte en una ruta a seguir en la cual se consideran casi todos los aspectos de control en las instituciones, logrando así ordenar de una forma gradual cada una de las áreas involucradas en la generación de estados financieros para la toma de decisiones en base a NICSP.

En que grado de cumplimiento se aplica la normativa legal vigente en su municipio (Marque solo una)

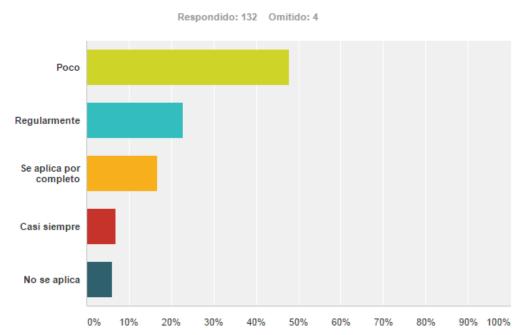


Figura 16. Gráfico de grado de cumplimiento normativa legal

Tabla 13. Frecuencia de grado de cumplimento normativa legal vigente

Opciones de respuesta	Respuestas	~
Poco	47,73%	63
▼ Regularmente	22,73%	30
■ Se aplica por completo	16,67%	22
▼ Casi siempre	6,82%	9
■ No se aplica	6,06%	8
Total		132

Se puede decir que los gobiernos locales categoría "D" poco se aplica la normativa legal vigente el cual es avalado por el 47.73% de los encuestados, consiguientemente los datos estadísticos indican que 22.73% de los empleados municipales afirman que la normativa legal vigente se aplica de forma regular, el 16.67% dice que se aplica por completo, el 6.82% indica que casi siempre se aplica y el 6.06% menciona que nunca se aplica.

Lo anterior demuestra que los gobiernos locales categoría "D" es muy raro que cumplan con la normativa legal vigente y esto contrastado con los informes de auditoría del tribunal superior de cuentas demuestra que el porcentaje de cumplimiento de la normativa legal vigente es poco, así como lo afirman los datos estadísticos anteriores.

En base a lo demostrado anteriormente se puede decir que los gobiernos locales deben considerar en su totalidad el cumplimiento de las leyes vigentes de nuestro país para evitar cualquier tipo de sanción o retraso en sus transferencias municipales. Lo anterior puede deberse a cierto desconocimiento o actualización de las leyes, las cuales pueda que necesiten reformarse y adaptarse a los nuevos cambios de las instituciones municipales, para lo cual se recomienda pronunciarse a nivel institucional para hacer uso del uno por ciento que se aporta al Tribunal Superior de Cuentas para que se le capacite a cada municipalidad y se les haga saber los nuevos cambios y aplicaciones de las leyes vigentes.

Cada cuanto se hacen los registros contables en su municipalidad (Marque solo una)

Respondido: 132 Omitido: 4

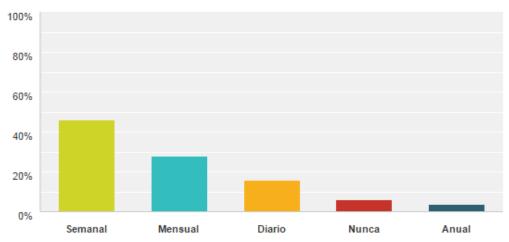


Figura 17. Gráfico recurrencia de registros contables

Tabla 14. Frecuencia de registros contables

Opciones de respuesta	Respuestas	▼
▼ Semanal	46,21%	61
✓ Mensual	28,03%	37
→ Diario	15,91%	21
→ Nunca	6,06%	8
✓ Anual	3,79%	5
Total		132

Según los datos obtenidos el 46.21% de los empleados municipales encuestados afirma que los registros contables los realizan de forma semanal, en cambio el 28.03% indica que los registros contables los realizan de forma mensual, y solamente el 15.91% lo hace de forma diaria, el 6.06% nunca ha realizado registros contables, y el 3.79% lo hace de forma anual.

Con los datos anteriores se demuestra que el 74.24% de los empleados municipales realizan de forma errónea los registros contables, dando lugar a generar información desfasada o

irreal para los gobiernos locales y en parte de este porcentaje afirman que nunca realizan registros contables lo cual es aún peor debido a que no existen datos para la toma de decisiones.

En base a lo anterior se recomienda que lo gobiernos locales registren todas sus operaciones de forma diaria, para que la información sea oportuna, confiable, relevante, consistente, comprensible y a la vez se facilite su verificación y no exista ningún tipo de confusión a nivel de auditorías municipales, o a nivel interno para la toma de decisiones.

En cuanto a su observación personal cual es el grado de uso para la toma de decisiones de los siguientes documentos: (Marque solo una por cada reactivo)

Respondido: 133 Omitido: 3

10 8 6 4 2 Rendimiento Situación Libro Diario Libro Mayor Libro de Financiera/Ba Financiero/Es Bancos tado de lance General Resultados

Figura 18. Gráfico de uso de reportes financieros contables

Tabla 15. Frecuencia de uso de reportes para la toma de decisiones

	*	Muy Alto	Alto	Medio 🔻	Bajo 🔻	Muy Bajo	Total -	Promedio ponderado
~	Rendimiento Financiero/Estado de Resultados	3,10% 4	5,43% 7	31,78% 41	41,86 % 54	17,83% 23	129	3,66
~	Situación Financiera/Balance General	3,03% 4	6,82 % 9	27,27 % 36	43,94% 58	18,94% 25	132	3,69
~	Libro Diario	2,29% 3	10,69% 14	23,66% 31	45,04% 59	18,32% 24	131	3,66
~	Libro Mayor	4,65% 6	13,18% 17	27,13% 35	37,98% 49	17,05% 22	129	3,50
~	Libro de Bancos	0,77% 1	6,15% 8	17,69% 23	50,00% 65	25,38 % 33	130	3,93

Los reportes contables para toma de decisiones con cuales deben contar las municipalidades de forma obligatoria, indica según los datos estadísticos obtenidos que existe un bajo uso de todos los reportes anteriormente descritos en la tabla 14, pudiendo decir que el reporte que más se utiliza en los municipios para una toma de decisiones básica es el libro de bancos, los demás las municipalidades categoría "D" no los utilizan de forma recurrente y no se descarta que existan municipalidades que no los generen a la fecha.

Los reportes o estados financieros son documentos que toda institución debe considerar para la toma de decisiones en base a la información generada de forma diaria, lo cual según este estadístico se podría decir que la toma de decisiones en los gobiernos locales no es tan precisa como lo esperado, y esto puede verse reflejado en el rendimiento económico de los municipios categoría D. Los estados financieros pueden arrojar una gama de información importante de forma resumida en la cual se pueden realizar análisis de forma oportuna y confiable para la toma de decisiones.

En cuanto a la gestión municipal como la califica en los siguientes aspectos: (Marque solo una por cada reactivo)

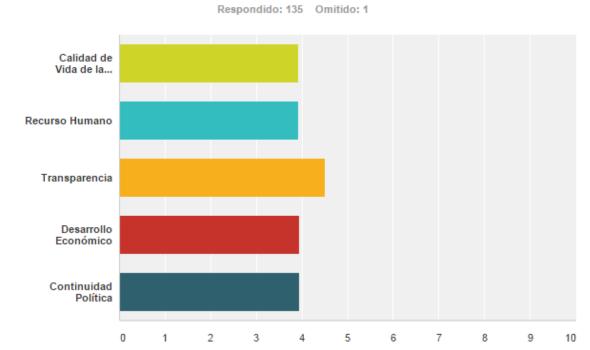


Figura 19. Gráfico de calificación de aspectos de proyección municipal

Tabla 16. Frecuencia de calificación de proyección municipal

	~	Excelente -	Bueno -	Regular -	Malo -	Pesimo -	Total -	Promedio ponderado
~	Calidad de Vida de la Población	0,00%	2,29 % 3	24,43 % 32	52,67% 69	20,61% 27	131	3,92
~	Recurso Humano	0,00% 0	0,76% 1	21,97% 29	61,36% 81	15,91% 21	132	3,92
~	Transparencia	0,00% 0	0,00% 0	5,30% 7	39,39% 52	55,30% 73	132	4,50
~	Desarrollo Económico	0,00% 0	1,52 % 2	22,73% 30	55,30% 73	20,45 % 27	132	3,95
~	Continuidad Política	0,00% 0	3,10% 4	20,93% 27	54,26 % 70	21,71% 28	129	3,95

Se puede observar según los datos obtenidos del instrumento utilizado que los empleados encuestados de los gobiernos locales categoría "D" la calidad de vida de la población, recurso

humano, desarrollo económico, y continuidad política son considerados malos debido a una deficiente gestión municipal, subsiguiente a esto, está el factor de la transparencia municipal que es calificada como pésima debido a la misma deficiente gestión municipal en la cual involucra todos los aspectos anteriormente analizados por separado, lo cual queda comprobado que los gobiernos locales categoría "D" aun presentan deficiencias en los procesos municipales, que en su mayoría son de control interno contable.

En que medida cree usted que la gestión municipal mediante un buen control interno contable, conduce al progreso de la población (Marque solo una)

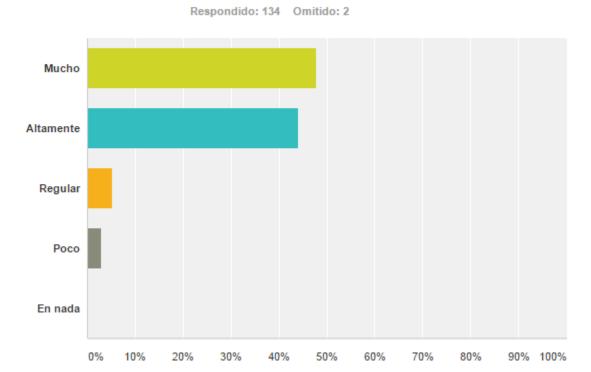


Figura 20. Grafica de influencia del control interno en la gestión municipal

Tabla 17. Frecuencia influencia del control interno en la gestión municipal

Opciones de respuesta	Respuestas	~
Mucho	47,76%	64
- Altamente	44,03%	59
▼ Regular	5,22%	7
▼ Poco	2,99%	4
▼ En nada	0,00%	0
Total		134

Se demuestra que según los datos estadísticos obtenidos del instrumento de investigación aplicado a los empleados municipales que un buen control interno contable influye positivamente en un porcentaje del 91.79% de afirmación de los empleados municipales, todo esto para el desarrollo de un municipio en general. Solamente el 5.22% afirma que el control interno influye regularmente y el 2.99% que poco, lo cual no es significativo en base a lo positivo.

Lo anterior nos indica que los empleados municipales esta consientes que un control interno contable efectivo, con normas, procedimientos, leyes, y una excelente planificación pueden lograr resultados sumamente positivos en la gestión de los municipios, para lo cual los alcaldes y alcaldesas en conjunto con la cooperación municipal deberían de enfatizar en la aplicación de controles internos para así lograr una mayor eficiencia en la gestión municipal y optimizar sus recursos.

¿Cuantas Capacitaciones ha recibido acerca del Control Interno Contable?

Respondido: 135 Omitido: 1

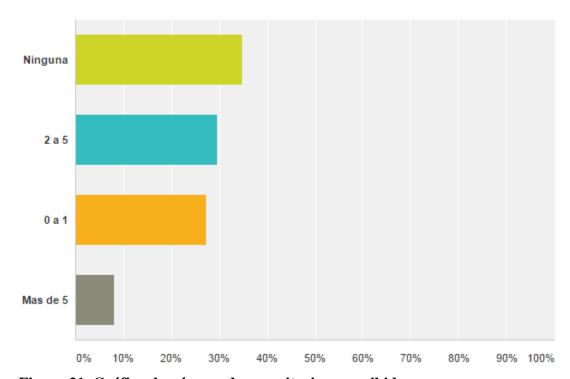


Figura 21. Gráfico de número de capacitaciones recibidas.

Tabla 18. Frecuencia de capacitaciones recibidas de control interno contable

Opciones de respuesta	Respuestas	~
→ Ninguna	34,81%	47
▼ 2 a 5	29,63%	40
▼ 0 a 1	27,41%	37
▼ Mas de 5	8,15%	11
Total		135

Se afirma que en su mayoría con 34.81% de los empleados municipales categoría "D" no han recibido capacitaciones de control interno contable, esto puede deberse a muchos factores, como ser que las instituciones no los capacitan, existe mucha rotación de personal, no se conocen los medios para optar a capacitaciones.

4.1 PRUEBA DE HIPOTESIS

H1: El control interno contable influye en la Gestión de los Gobiernos Locales categoría D de Honduras.

H0: El control interno contable no influye en la Gestión de los Gobiernos Locales categoría D de Honduras.

En la presente investigación se comprueba de forma cualitativa la hipótesis formulada en la cual se considera lo siguiente:

Frecuencia de medida que se cree que la gestión municipal mediante un buen control interno contable, conduce al progreso de la población.

Tabla 19. Prueba de hipótesis chi-cuadrado de Pearson

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6.256 ^a	4	.181
Razón de verosimilitud	5.113	4	.276
Asociación lineal por lineal	.258	1	.612
N de casos válidos	136		

Para la comprobación de la hipótesis se utilizó la técnica de estaninos la cual se utiliza para instrumentos de medición con escalas Likert, que se define de la siguiente manera:

"La sucesión de números en función de los cuales se realiza la medición. Clásicamente se distinguen cuatro niveles: Nominal, Ordinal, Intervalo, Razón. También se entiende por escalas, las transformaciones de puntajes que se realizan a escalas de propiedades conocidas, tales como Estaninas Percentiles, puntaje Z, Puntaje H, etc." (Rodriguez Trujillo, 1999)

El resultado del análisis utilizando el método de estaninos da como resultado la aceptación de la hipótesis alternativa el valor de "P" es igual 0.181 siendo este mayor que "Alfa" de 0.05 por lo cual se concluye que existe suficiente evidencia muestral para afirmar que la variable de gestión es dependiente del control interno contable.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en el análisis de los resultados y a la teoría sustentada se plantean las conclusiones y recomendaciones respectivas a las preguntas de investigación.

5.1 CONCLUSIONES

- 1. El ambiente de control interno incide en la gestión de los gobiernos locales, lo cual se debe a que en los gobiernos locales categoría "D" se afirma que el ambiente de control interno es bajo, a la vez el cumplimento que se le da a la planificación estratégica es baja, lo que indica que solo se prioriza el corto plazo. Cabe mencionar se afirma que las municipalidades "D" no cuentan con una estructura organizativa como se desea, de igual manera se afirma que la comunicación e información respectivamente influyen media y altamente en la gestión de los gobiernos locales categoría "D".
- 2. Los gobiernos locales categoría "D" no cuentan con una normativa internacional contable vigente lo cual hace que estos sigan trabajando en base a prácticas obsoletas que no aportan positivamente a la gestión municipal. Consecuentemente a esto el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente es sumamente bajo. Se afirma que el no cumplimiento de lo anterior afecta la gestión de los gobiernos locales independientemente de su categoría.
- 3. La evaluación del control interno contable influye de forma significativa en la gestión de los gobiernos locales categoría D, debido a que se comprueba que las municipalidades de esta categoría no realizan los registros de su información en forma diaria, a la vez el reporte que más consideran de uso para la toma de decisiones es el libro de bancos, y no principalmente un estado de situación financiera o rendimiento financiero de los cuales se pueden tomar decisiones gerenciales en influiría de forma positiva en los gobiernos locales categoría "D".

4. El grado de riesgo que se contempla en los gobiernos locales para anticiparse a eventos negativos se confirma que es bajo para los reactivos de calidad de vida de la población, recursos humanos, desarrollo económico y continuidad política. A la vez se concluye que la transparencia en los gobiernos locales categoría "D" se considera pésima, la cual se demuestra en base los datos obtenidos del instrumento de investigación. A la vez se confirma que el control interno contable influye mucho en la gestión de los gobiernos locales para el progreso de la población en general.

5.2 RECOMENDACIONES

- 1. Definir un plan estratégico a largo plazo considerando unos diez años para cada una de las municipalidades en donde exista un plan operativo anual por cada año, en este caso serían diez planes operativos, a la vez definir dentro este plan estratégico la creación y fortalecimiento de la estructura organizacional, el diseño y creación de políticas bien documentadas las cuales sean de cumplimiento obligatorio, todo esto con el fin de lograr un ambiente de control interno efectivo y eficiente.
- 2. Sancionar a las municipalidades que no cumplen con una normativa legal e internacional, cualquiera que fuese, no haciéndolo de forma drástica, sino fomentar la cultura en estos municipios por parte de las instituciones contraloras como ser el Tribunal Superior de Cuentas. la Secretaria de Gobernación, Contaduría General de la República, AMHON y otras instituciones relacionas al fortalecimiento municipal.
- 3. Supervisar y controlar que los registros contables se realicen a diario para consolidar los estados financieros que son sumamente importantes para la toma de decisiones, así como hacer de obligatorio cumplimiento la presentación de estados financieros de forma mensual a las instituciones contraloras.
- 4. Crear un plan de riesgos en cada uno de los aspectos que pueden afectar de forma significativa a los gobiernos locales categoría "D", logrando así alternativas para

contrarrestar los riesgos, todo esto con el fin de lograr los objetivos propuestos en el plan estratégico planteado en la recomendación número 1.

CAPÍTULO VI. APLICABILIDAD

IMPLEMENTACIÓN DE NICSP EN MUNICIPIOS CATEGORIA "D". (INICSP)

Tabla de Contenido

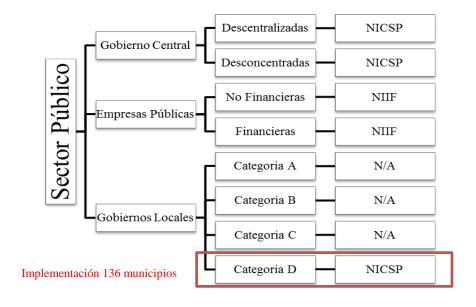
CHARTER DEL PROYECTO	72
PLAN DE GESTIÓN DEL ALCANCE	78
ENUNCIADO DEL ALCANCE DEL PROYECTO	82
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO	82
CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	82
Entregable	84
EXCLUSIONES DEL PROYECTO	85
RESTRICCIONES	85
Supuestos	85
DETALLE DE COSTOS POR ACTIVIDAD Y TIEMPO	86
EDT/WBS	94
PLAN DE RECURSOS HUMANOS	95
PLAN DE COMUNICACIONES	102
PLAN DE ADQUISICIONES	109
PLAN DE RIESGOS	110

Charter del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS
Implementación de NICSP en Municipios Categoría "D"	INICSP

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: QUE, QUIEN COMO, CUANDO Y DONDE

Consiste en la implementación conceptual y técnica de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de una forma básica normadas por la Contaduría General de la Republica mediante la ayuda del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) de la Secretaria de Finanzas para las 136 municipalidades categoría "D" de los diferentes departamentos en Honduras.



DEFINICIÓN DEL PRODUCTO DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO O CAPACIDAD A GENERAR

Implementación del conjunto de Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público de una forma básica para los Gobiernos Locales categoría "D".

DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO: FUNCIONALES, NO FUNCIONALES, DE CALIDAD

Funcionales:

✓ Utilizar las Normas Internacionales de Contabilidad para la presentación de

- estados financieros.
- ✓ Brindar asesorías conceptuales en base a los controles internos que se debe de manejar en los municipios categoría "D".
- ✓ Proporcionar las herramientas necesarias para implementación de la normativa internacional.

No funcionales:

- ✓ Capacitar en base a normativa contable internacional para el Sector Público.
- ✓ Capacitar en base a control interno contable con la normativa legal del Tribunal Superior de Cuentas.
- ✓ Acompañamiento constante en la implementación de las normas internacionales.

Calidad:

- ✓ Llevar una secuencia rigurosa en los procesos de implementación de las normas internacionales de contabilidad.
- ✓ Tener un periodo de prueba (último mes del proyecto) para identificar cualquier fallo o riesgo que podría ocasionar la incorrecta implementación de las normas (Pilotaje).
- ✓ Realizar los informes de calidad necesarios pre y post implementación de las normas internacionales.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Concluir con éxito la implementación del proyecto cumpliendo con los tiempos establecidos, logrando el balance correcto en la parte presupuestaria y cumpliendo con los requerimientos del cliente para lograr su satisfacción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tiempo

✓ Cerrar el proyecto en su totalidad en el día 25 del mes de enero del 2018.

Costo

✓ No sobrepasar el presupuesto planificado.

Calidad

✓ Terminar el proyecto con el cumplimiento de los requerimientos y satisfacción del cliente e instituciones gubernamentales orientadas a la implementación de la normativa contable internacional para el Sector Público.

ALCANCE DEL PROYECTO:

Lograr la sostenibilidad contable en las municipalidades categoría "D" ubicadas en los diferentes departamentos de Honduras y que estas sean reconocidas tanto a nivel nacional como internacional como las pioneras en aplicar normas internacionales en los Gobiernos Locales.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Cualitativa	Cuantitativa
Lograr la sostenibilidad contable en las	
municipalidades categoría "D" ubicadas en	Lograr superávit arriba de los L. 500,000.00
los diferentes departamentos de Honduras.	en base una mejor gestión con NICSP.

DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE PROYECTO

Nombre: Manuel Borjas

Reporta a: Luis Sarmiento

Supervisa a: Ana Hernández

ORGANIZACIONES O GRUPOS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO		
Nombre de la Organización Rol dentro del proyecto		
SDHJGD	Ejecutor del proyecto	

PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO (RIESGOS)

- ✓ No apoyo económico para la realización del proyecto
- ✓ Resistencia al cambio de los interesados.
- ✓ Falta de Pago a Tiempo.
- ✓ Mal manejo de la temática y estrategia de implementación.
- ✓ No apoyo político por parte de las instituciones y los gobiernos locales.

PRINCIPALES OPORTUNIDADES DEL PROYECTO

- ✓ Reconocimiento nacional e internacional.
- ✓ Mejora en la gestión municipal a nivel económico.
- ✓ Uso eficiente de los recursos.
- ✓ Transparencia institucional.
- ✓ Mayor afluencia de contribuyentes.
- ✓ Mayor oportunidad de marketing

✓ Proyecto de iniciación y motivación para todas las áreas de las empresas			
involucradas			
✓ Entidades gubernamentales sostenibl	es.		
PRESUPUESTO PRELIMINAR DEL PRO	YECTO		
El presupuesto preliminar del proyecto es L. 8,500,000.00			
PATROCINADOR QUE AUTORIZA EL P	PROYECTO		
Nombre: Wilfredo Cerrato			
Institución:	Secretaria de Finanzas		
Cargo:	Ministro		
Fecha:			
Firma			

Registro de Interesados

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
Implementación de NICSP en Municipios Categoría "D"	INICS

ROL GENERAL	STAKEHOLDERS
Sponsor	SDHJGD
Equipo de proyecto	Director de proyecto: Manuel Borjas.
	Equipo de gestión: Xinia Valle
	Otros miembros de equipo: Ana Hernández
Gerentes funcionales	Gerente general Julissa Rivera
Usuarios /clientes	Gobiernos Locales Categoría "D"

Proveedores / socios de negocios	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			
Otros involucrados	Asociaciones y organizaciones involucradas (Mancomunidades, ONG, AMHON, TSC).			

Involucrados	Metas, incentivos e intereses	Rol en el proyecto	Interés	Influencia	Impacto
BID	Conocer y brindar el apoyo económico para llevar a cabo la implementación de NICSP en los municipios "D".	Dueño del proyecto	Fuerte	Fuerte	Fuerte
SDHJGD	Ejecutar el proyecto de manera satisfactoria para el cliente (municipios), promocionar la normativa internacional en los municipios.	Ejecutor del proyecto	Fuerte	Fuerte	Fuerte
TSC	Velar por la implementación de buenas prácticas en temas de control interno.	Ente gubernamental encargado de velar por el cumplimiento de la normativa legal en base a auditorias para aseguramiento de conducta honesta y ética de los servidores públicos.	Fuerte	Fuerte	Fuerte

Alcaldías Municipales	Obtener el conocimiento máximo en temas de normativa internacional contable.	Ente municipal encargado de manejar recursos económicos en beneficio de sus habitantes.	Medio	Medio	Medio
IAIP	Obtener resultados de transparencia de los recursos municipales.	Ente gubernamental encargado de velar por la transparencia en la información pública.	Alto	Bajo	Medio
SEFIN	Transparentar los recursos de transferencias brindadas a los gobiernos locales.	Involucrados directos en el seguimiento del proyecto	Bajo	Medio	Bajo
SDHJGD	Velar por el cumplimiento legal en la rendición de cuentas.	Ente gubernamental encargado de velar por el cumplimiento legal de rendición.	Bajo	Alta	Medio
AMHON	Representar a los municipios a nivel de gobierno central.	Velar por el cumplimiento de los derechos de los municipios.	Bajo	Alta	Alta

MANCOMUNIDADES	Representar a los municipios a nivel regional.	Lograr la gestión eficiente de las municipalidades.	Media	Bajo	Media
ONADICI	Capacitar en control interno a los gobiernos locales	Ente gubernamental encargado de fortalecer el control interno en el sector público.	Alto	Medio	Medio

- Poder/interés, que agrupa a los interesados basándose en su nivel de autoridad ("poder") y su nivel de preocupación ("interés") con respecto a los resultados del proyecto
- Poder/influencia, que agrupa a los interesados basándose en su nivel de autoridad ("poder") y su participación activa ("influencia") en el proyecto
- influencia/impacto, que agrupa a los interesados basándose en su participación activa ("influencia") en el proyecto y su capacidad de efectuar cambios a la planificación o ejecución del proyecto ("impacto")

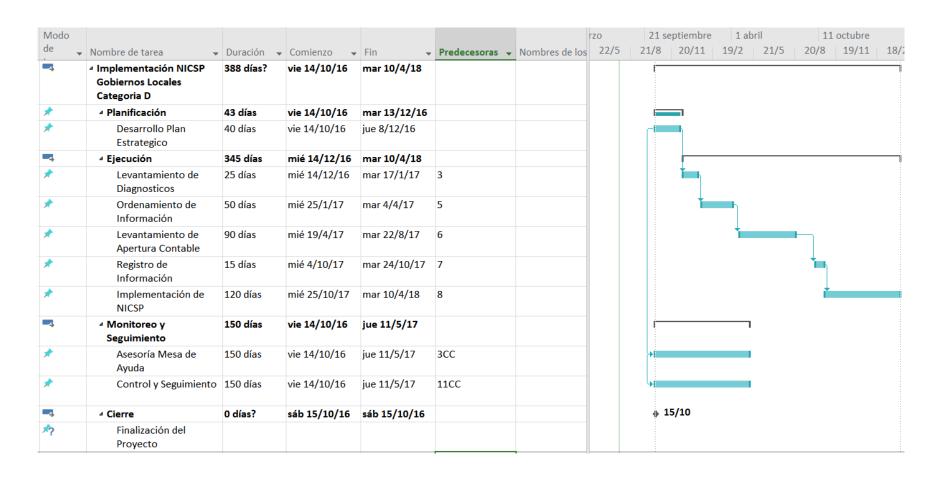
Plan de Gestión del Alcance

PLAN DE GESTION DEL ALCANCE							
PROYECTO	Implementación de NICSP en Municipios Categoría "D"						
Objetivo	Implementar el proyecto cumpliendo con los tiempos establecidos, logrando el balance correcto en la parte presupuestaria y cumpliendo con los requerimientos del cliente para lograr su satisfacción.						

		Fecha			
Ítem	Actividad	Inicio	Fin	Responsable	Recursos
1	Reunión preliminar entre directores de instituciones.	15-oct	15-oct	Manuel Borjas	Computadora, Data show, Brochure informativo, videos
2	Desarrollo de Plan Estratégico	17-oct	30-Nov	Equipo de Trabajo INICS	Computadora
3	Levantamiento de Diagnósticos	01-Dic	31-Dic	Empleados Municipales y Consultores	Computadora
4	Ordenamiento de Información	01-Ene	28-Feb	Empleados Municipales y Consultores	Computadora, información, escritorio
5	Levantamiento de Apertura Contable	01-Mar	30-Jun	Consultores	Computadora, información, escritorio
6	Registro de Información	01-Jul	15-Jul	Empleados Municipales	Computadora, información, escritorio

7	Implementación de NICSP	20-Jul	15-dic	Consultores	Computadora, información, escritorio
8	Asistencia Mesa de Ayuda	01-Ene	31-Dic	Equipo de Mesa de Ayuda	Computadora, información, escritorio
9	Monitoreo	01-Ene	31-Dic	Equipo de Monitoreo	Computadora, información, escritorio

Cronograma del Proyecto



Este proyecto consiste en la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) a nivel de gobiernos locales categoría "D" de Honduras las cuales son un total de 136.

Enunciado del Alcance del Proyecto

GUÍAS PARA CONTROL DE VERSIONES:

Descripción del alcance del proyecto

Implementación conceptual y técnica de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de una forma básica normadas por la Contaduría General de la Republica mediante la ayuda del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) de la Secretaria de Finanzas para las 136 municipalidades categoría "D" de los diferentes departamentos en Honduras. Se ejecutará en un periodo de 1 año a partir de noviembre 2016 y finalizando en febrero 2018.

De obtener buenos resultados se continuará la implementación en los municipios categoría "C" en Honduras.

Criterios de aceptación

Se deberán de cumplir a cabalidad con las Normas Internacionales aplicables a los municipios categoría "D" para su respectiva implementación de las cuales se definirá en el diagnostico municipal cuáles serán las que se implementarán de las 32 siguientes:

- 1. NIC SP N°01 Presentación de Estados Financieros.
- 2. NIC SP N°02 Estado de Flujos de Efectivo.
- 3. NIC SP N°03 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

- 4. NIC SP N°04 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
- 5. NIC SP N°05 Costos por Préstamos.
- 6. NIC SP N°06 Estados Financieros Consolidados y Separados.
- 7. NIC SP N°07 Inversiones en Asociadas.
- 8. NIC SP N°08 Participaciones en Negocios Conjuntos.
- 9. NIC SP N°09 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.
- 10. NIC SP N°10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
- 11. NIC SP N°11 Contratos de Construcción.
- 12. NIC SP N°12 Inventarios.
- 13. NIC SP N°13 Arrendamientos.
- 14. NIC SP N°14 Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.
- 15. NIC SP N°15 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.
- 16. NIC SP N°16 Propiedades de Inversión.
- 17. NIC SP N°17 Propiedades, Planta y Equipo.
- 18. NIC SP N°18 Información Financiera por Segmentos.
- 19. NIC SP N°19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

- 20. NIC SP N°20 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.
- 21. NIC SP N°21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.
- 22. NIC SP N°22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General.
- 23. NIC SP N°23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias).
- 24. NIC SP N°24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros.
- 25. NIC SP N°25 Beneficios a los Empleados.
- 26. NIC SP N°26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.
- 27. NIC SP N°27 Agricultura.
- 28. NIC SP N°28 Instrumentos Financieros: Presentación.
- 29. NIC SP N°29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
- 30. NIC SP N°30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
- 31. NIC SP N°31 Activos Intangibles.
- 32. NIC SP N°32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente.

Entregable

Informe de finalización de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Exclusiones del proyecto

Se excluirán las municipalidades categoría A, B, y C.

Restricciones

Aceptación de instituciones contraloras.

Supuestos

Se cuenta con sistema de administración municipal integrado en un porcentaje de municipios categoría "D".

Se cuenta con la documentación soporte de los últimos 5 años.

Inversión

Descripción	Cos	to		Tipo de Fondos
Recurso Humano	l	L. 8	3240,000.00	
Administradores	760,000.00			Fondos Nacionales
Jefe de Implementación	475,000.00			BID
Consultores	5865,000.00			BID
Coordinador	855,000.00			Fondos Nacionales
Enlace Institucional	285,000.00			Fondos Nacionales
Equipo	- l	L.	210,000.00	
Equipo de Computo	210,000.00			BID
Eventos	- l	L.	50,000.00	
Capacitación 01	25,000.00			BID
Capacitación 02	25,000.00			BID
Total	I	L. 8	3500,000.00	

Detalle de Costos por Actividad y Tiempo

Costo Unitario por Municipalidad

Detalle	C	osto Unitario	Cos	sto Unitario Mensual
Coordinador	L.	6,286.76	L.	314.34
Administradores	L.	5,588.24	L.	279.41
Enlace Institucional	L.	2,095.59	L.	104.78
Jefe de Implementación	L.	3,492.65	L.	174.63
Implementadores	L.	43,125.00	L.	2,156.25
Equipo de Computo	L.	1,544.12	L.	77.21
Capacitaciones	L.	367.65	L.	18.38
Total	L.	62,500.00	L.	3,125.00
Costo de Implementación Total	L.	8500,000.00	L.	425,000.00

COD IMPLEMENTACIÓN DE NICSP PARA GOBIERNOS LOCALES CATEGORIA D	Recursos	Coto Total 21 Meses
	1165811505	
1 FASE DE PLANIFICACIÓN		937,500.0
1.1 Desarrollo de Plan Estrategico de Implementación	Administrador, Coordinador, Personal de Enlace, Jefe de Implementación	727,500.00
1.2 Adquisión de Equipo de Computo		210,000.0
2 FASE DE EJECUCIÓN		6502,500.0
2.1 Diagnosticos Municipales (136 Municipios)		850,000.0
2.1.1 Controles Internos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.2 Estados Financieros	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.3 Politicas Contables	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.4 Prestamos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.5 Contratos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.6 Inventarios	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.7 Arrendamientos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.8 Planta y Equipo	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.9 Depreciaciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.10 Presupuesto	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.11 Intangibles	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.12 Donaciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.1.13 Efectos cambiarios	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	65,384.6
2.2 Ordenamiento de Información		1296,250.0
2.2.1 Controles Internos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.2 Estados Financieros	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.3 Politicas Contables	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.4 Prestamos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.5 Contratos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.6 Inventarios	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.7 Arrendamientos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.8 Planta y Equipo	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.9 Depreciaciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.10 Presupuesto	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.11 Intangibles	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.12 Donaciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.2.13 Efectos cambiarios	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	99,711.5
2.3 Levantamiento de Apertura Contable (136 Municipios)		2231,250.0
2.3.1 Estado de Situación Financiera		2231,250.0

Detalle de Ejecución Mensual Continua...

2.3.1.1 Caja	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.2 Bancos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.3 Cuentas por Cobrar	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.4 Tierras y Terrenos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.5 Edificios	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.6 Maquinaria	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.7 Inventarios	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.8 Arrendamientos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.9 Planta y Equipo	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.10 Depreciaciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.11 Construcciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.12 Prestamos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.13 Donaciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.3.1.14 Aportes y Retenciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	159,375.00
2.4 Registro de Información (136 Municipios)		425,000.00
2.4.1 Estado de Situación Financiera		425,000.00
2.4.1.1 Caja	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.2 Bancos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.3 Cuentas por Cobrar	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.4 Tierras y Terrenos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.5 Edificios	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.6 Maquinaria	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.7 Inventarios	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.8 Arrendamientos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.9 Planta y Equipo	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.10 Depreciaciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.11 Construcciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.12 Prestamos	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.13 Donaciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.4.1.14 Aportes y Retenciones	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	30,357.14
2.5 Implementación NICSP (136 Municipios)		1700,000.00

Detalle de Ejecución Mensual Continua...

2.5 Implementación NICSP (136 Municipios)		1700,000.0
2.5.1 NIC SP N°01 Presentación de Estados Financieros.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.
2.5.2 NIC SP N°02 Estado de Flujos de Efectivo.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.
2.5.3 NIC SP N°03 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.
2.5.4 NIC SP N°04 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.5 NIC SP N°05 Costos por Préstamos.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.6 NIC SP N°06 Estados Financieros Consolidados y Separados.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.7 NIC SP N°07 Inversiones en Asociadas.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.8 NIC SP N°08 Participaciones en Negocios Conjuntos.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.9 NIC SP N°09 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.10 NIC SP N°10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.11 NIC SP N°11 Contratos de Construcción.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.12 NIC SP N°12 Inventarios.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.13 NIC SP N°13 Arrendamientos.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.14 NIC SP N°14 Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.15 NIC SP N°15 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.16 NIC SP N°16 Propiedades de Inversión.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.17 NIC SP N°17 Propiedades, Planta y Equipo.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.18 NIC SP N°18 Información Financiera por Segmentos.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.19 NIC SP N°19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.20 NIC SP N°20 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.21 NIC SP N°21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.22 NIC SP N°22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.23 NIC SP N°23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias).	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.24 NIC SP N°24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.25 NIC SP N°25 Beneficios a los Empleados.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.26 NIC SP N°26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.27 NIC SP N°27 Agricultura.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.28 NIC SP N°28 Instrumentos Financieros: Presentación.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.29 NIC SP N°29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.30 NIC SP N°30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.31 NIC SP N°31 Activos Intangibles.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
2.5.32 NIC SP N°32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente.	Implementadores (15), Mesa de Ayuda, Jefe Implementación, Administrador, Coordinador, Personal de Enlace	53,125.0
3 MONITOREO Y SEGUIMIENTO (136 Municipios)		1000,000.
3.1 Asesoria Conceptual	Asesor Conceptual	500,000.
3.2 Control y Segumiento	Encargado de Monitoreo	500,000.
4 CIERRE		60,000.
4.1 Finalización del Proyecto		60,000.
	COSTO MENSUAL	
ACU	JMULADO TRIMESTRAL	

Detalle de Ejecución Mensual Continua...

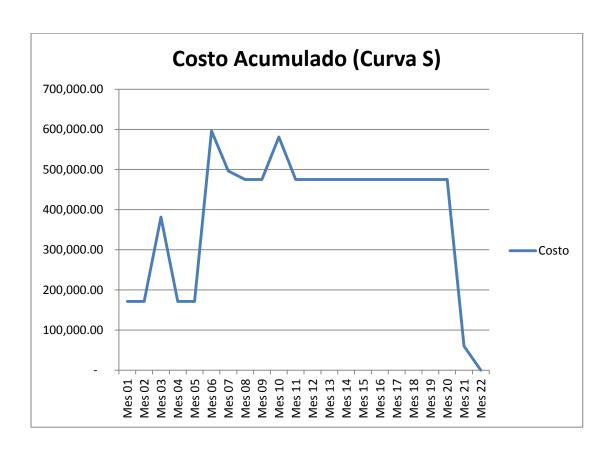
	2016						2017														2018				
COD	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo		Junio	Ju	ilio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	
1	•																					•			
1.1	121,250.00	121,250.00	121,250.00	121,250.00	121,250.00	121,250.00	-	-	-	-		-			-				-	-	-	-			
1.2			210,000.00																						
2.1																									
2.1.1						32,692.31	32,692.31		-			-			-										
2.1.2	-	-	-	-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-			-	
2.1.3	-	-	-	-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-			-	
2.1.4	-	-		-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-	-		-	
2.1.5	-	-		-		32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-						-	-			
2.1.6	-	-	-	-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-	-		-	
2.1.7	-	-	-	-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-	-		-	
2.1.8	-	-	-	-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-	-		-	
2.1.9	-	-	-	-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-	-		-	
2.1.10	-	-	-	-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-	-		-	
2.1.11	-	-	-	-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-	-		-	
2.1.12	-	-	-	-	-	32,692.31	32,692.31	-	-	-		-			-				-	-	-	-			
2.1.13						32,692.31	32,692.31		-						-									-	
2.2																									
2.2.1	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.33		-			-				-	-	-	-		-	
2.2.2	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.33		-			-				-	-	-	-		-	
2.2.3	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-				-	-	-	-		-	
2.2.4	-	-		-	-		1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-			-		-	-	-			
2.2.5	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-				-	-	-	-		-	
2.2.6	-	-		-	-		1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-			-		-	-	-			
2.2.7	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-			-	-	-	-	-		-	
2.2.8	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-			-	-	-	-	-		-	
2.2.9	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-			-	-	-	-	-		-	
2.2.10	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-				-	-	-	-		-	
2.2.11	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-			-	-	-	-	-		-	
2.2.12 2.2.13	-	-	-	-	-	-	1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31		-			-				-	-	-	-		-	
							1,634.62	32,692.31	32,692.31	32,692.31															
2.3																									
2.3.1																									

																						- 1
2.3																						
2.3.1																						
2.3.1.1	-	-	-	-	-	-	-	-		7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14		-	-	-	-	-	-
2.3.1.2	-	-	-	-	-	-	-	-		7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14		-	-	-	-	-	-
2.3.1.3	-	-	-	-	-	-	-	-		7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14		-	-	-	-	-	-
2.3.1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.6	-	-	-	-	-	-	-	-		7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14		-	-	-	-	-	-
2.3.1.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.14				-						7,589.29	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14	30,357.14							-
2.4																						
2.4.1																						
2.4.1.1							-	-								30,357.14					-	
2.4.1.2	:	:	:		:	:		-				:	:	:	:	30,357.14			-	:	:	-
2.4.1.2 2.4.1.3	- - -	:	:	-	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	30,357.14 30,357.14	:	:	:	:	:	
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4	-	- - - -	- - -	:	:	- - -	- - -	- - -	:		:	:	:	:	:	30,357.14 30,357.14 30,357.14	- - -		:	-		-
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5	- - - -	· · ·	-			- - - -	- - - -	- - - -			-	:	:		-	30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14			- - - -	- - - -	- - - -	
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5 2.4.1.6	:	: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	- - - -		- - - -	- - - - -	- - - -	- - - -	-			:	:	-	- - - -	30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14			- - - -	- - - -	- - - - -	-
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5 2.4.1.6 2.4.1.7	: : : :	- - - - -	:		- - - - - -	- - - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - - -	: : : :	- - - - -	- - - - - -	- - - - - -	- - - - -	- - - - - -	30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - - -	-
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5 2.4.1.6 2.4.1.7 2.4.1.8	- - - - - - -	: : : : :	: : : :	: : : :	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - -	- - - - - -	- - - - - -	: : : : :	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14	- - - - - -	- - - - -	- - - - - -	: : : : :	- - - - - - -	-
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5 2.4.1.6 2.4.1.7 2.4.1.8 2.4.1.9	: : : : :				- - - - - - -	- - - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	:	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	- - - - - - -	-
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5 2.4.1.6 2.4.1.7 2.4.1.8 2.4.1.9 2.4.1.10	- - - - - - - -		: : : : :		- - - - - - - -	- - - - - - - -	- - - - - - - -	- - - - - - - -	:		- - - - - - - -	- - - - - - - - -	- - - - - - - - -	- - - - - - - - -		30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14	- - - - - - - -			- - - - - - - -	- - - - - - -	-
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5 2.4.1.6 2.4.1.7 2.4.1.8 2.4.1.9 2.4.1.10 2.4.1.11	- - - - - - - - -	- - - - - - - - -	: : : : : :		: : : : : :	: : : : : :			- - - - - - - - -					:		30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14			- - - - - - - - - -		- - - - - - - - - -	-
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5 2.4.1.6 2.4.1.7 2.4.1.8 2.4.1.9 2.4.1.10 2.4.1.11 2.4.1.12	- - - - - - - - - - -				-	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -				-						30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14				- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	-	-
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5 2.4.1.6 2.4.1.7 2.4.1.8 2.4.1.9 2.4.1.10 2.4.1.11 2.4.1.12 2.4.1.13		-			-	-										30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14			-	-	-	-
2.4.1.2 2.4.1.3 2.4.1.4 2.4.1.5 2.4.1.6 2.4.1.7 2.4.1.8 2.4.1.9 2.4.1.10 2.4.1.11 2.4.1.12		- - - - - - - - - - - - - - - - - - -			-	-			-	-						30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14 30,357.14				-	-	-

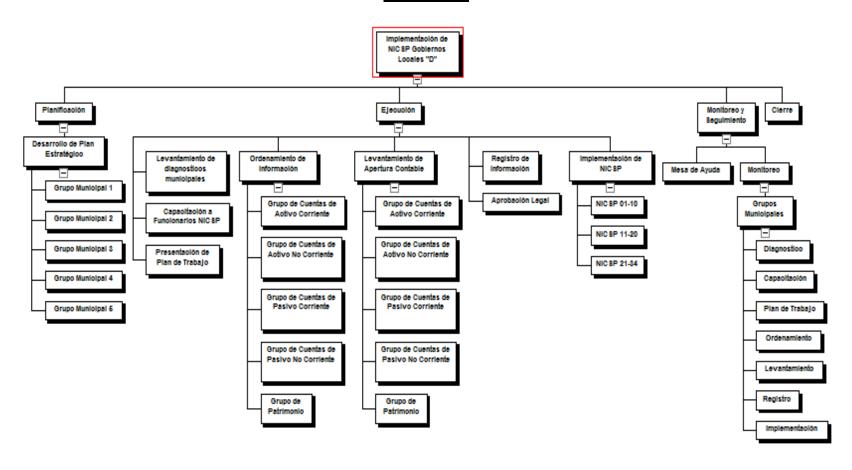
2.5																						
2.5.1																	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.2		-	-	-		-				-	-	-		-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.3				-										-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.4	-			-		-	-	-	-	-		-	-		-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.5		-	-	-		-				-	-	-		-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.6				-										-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.7		-	-	-		-				-	-	-		-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.8		-	-	-		-				-	-	-		-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.9	-			-		-	-	-	-	-		-	-		-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.10		-	-	-		-				-	-	-		-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.11		-	-	-		-				-	-	-		-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.14	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.16	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.17	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.18	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.19	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.22	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.24		-	-	-			-	-	-	-	-	-		-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.26		-	-	-			-	-	-	-	-	-		-			13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25		
2.5.27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
2.5.32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,281.25	13,281.25	13,281.25	13,281.25	-	
3																						
3.1	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	-	
3.2	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	-	-
4																						
4.1	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			60,000.00	
L	. 171,250.00 L.				L. 171,250.00 L.																60,000.00 L.	
L	. 171,250.00 L.	342,500.00 L.	723,750.00	L. 895,000.00 L	L. 1066,250.00 L.	. 1662,500.00 L.	2158,750.00 L.	2633,750.00 L.	3108,750.00 L.	3690,000.00 L.	4165,000.00 L	. 4640,000.00 L	. 5115,000.00 L.	5590,000.00 L.	. 6065,000.00 L	. 6540,000.00 L	. 7015,000.00 L	. 7490,000.00 L.	. 7965,000.00 L	. 8440,000.00 L.	8500,000.00 L.	-

Costo Acumulado

Mes	Costo	Costo Acumulado
Mes 01	171,250.00	171,250.00
Mes 02	171,250.00	342,500.00
Mes 03	381,250.00	723,750.00
Mes 04	171,250.00	895,000.00
Mes 05	171,250.00	1066,250.00
Mes 06	596,250.00	1662,500.00
Mes 07	496,250.00	2158,750.00
Mes 08	475,000.00	2633,750.00
Mes 09	475,000.00	3108,750.00
Mes 10	581,250.00	3690,000.00
Mes 11	475,000.00	4165,000.00
Mes 12	475,000.00	4640,000.00
Mes 13	475,000.00	5115,000.00
Mes 14	475,000.00	5590,000.00
Mes 15	475,000.00	6065,000.00
Mes 16	475,000.00	6540,000.00
Mes 17	475,000.00	7015,000.00
Mes 18	475,000.00	7490,000.00
Mes 19	475,000.00	7965,000.00
Mes 20	475,000.00	8440,000.00
Mes 21	60,000.00	8500,000.00
Mes 22		
	L. 8500,000.00	



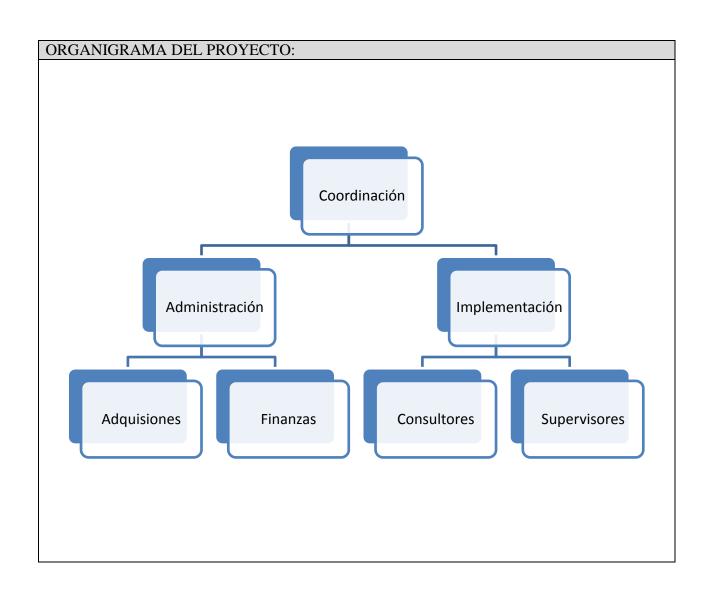
EDT/WBS



CONTROL DE VERSIONES										
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo					
001	Manuel Borjas			23/07/2016	Inicio					

Plan de Recursos Humanos

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
Implementación de NICSP en Municipios Categoría "D"	INICSP



Cuál es la estructura organizacional

- ✓ Coordinación
- ✓ Administración
- ✓ Implementación

DESCRIPCION DE ROLES:

1. **Rol:** Director de Proyectos INICS

Responsabilidad: Participar en la interlocución con todas las partes implicadas en el proyecto es decir entidades financieras, contratistas, promotores contrastando los parámetros y gestiones técnicas, legales y económicas con el fin de garantizar las óptimas condiciones para la puesta en marcha del proyecto. Dentro de sus responsabilidades podemos hacer mención de las siguientes:

Planificación del proyecto en todos sus aspectos, identificando las actividades a realizar, los recursos a poner en juego, los plazos y los costos previstos.

Dirección y coordinación de todos los recursos empleados en el proyecto.

Mantenimiento permanente de las relaciones externas del proyecto: clientes, proveedores, subcontratistas, otras direcciones, etc.

<u>Autoridad:</u> Toma de decisiones necesarias para conocer en todo momento la situación en relación con los objetivos establecidos.

Adopción de las medidas correctoras pertinentes para poner remedio a las desviaciones que se hubieran detectado.

Responder ante clientes y superiores de la consecución de los objetivos del proyecto. Proponer, en su caso, modificaciones a los límites u objetivos básicos del proyecto cuando concurran circunstancias que así lo aconsejen.

2. Rol: Administrador

Responsabilidad: Capacidad para gestionar su equipo de trabajo con plazos de entrega ajustados. Aplicar conocimiento y experiencia en administración por la naturaleza del proyecto para poder ejecutarlo de manera exitosa es decir en tiempo y costo. Velar por la implementación

de buenas prácticas en temas de contabilidad institucional y las leyes nacionales.

<u>Autoridad:</u> Toma de decisiones necesarias para rendir informes administrativos y la gestión del pago a los consultores.

Adopción de las medidas correctoras pertinentes para poner remedio a las desviaciones que se hubieran detectado.

Realizar informes de avance del proyecto y su presentación para el contraste de su planificación inicial.

3. **Rol:** Jefes de Implementadores

Responsabilidad: Capacidad para gestionar su equipo de trabajo con plazos de entrega ajustados. Aplicar conocimiento y experiencia en administración por la naturaleza del proyecto para poder ejecutarlo de manera exitosa es decir en tiempo y costo.

<u>Autoridad:</u> Gestión del personal de implementación de NICSP.

4. **Rol:** Consultor

Responsabilidad: Ejecución propia de todos los trabajos necesarios en cuanto a la implementación de normas internacionales de contabilidad orientados a la rama de contabilidad. Realizar trabajos que garanticen una buena calidad para el proyecto.

<u>Autoridad:</u> No posee ninguna responsabilidad sin previa notificación al Coordinador del Proyecto.

5. **Rol:** Supervisor

Responsabilidad: Ejecución propia de todos los trabajos necesarios en cuanto a la implementación de normas internacionales de contabilidad orientados a la rama de contabilidad. Realizar trabajos que garanticen una buena calidad para el proyecto.

<u>Autoridad:</u> No posee ninguna responsabilidad sin previa notificación al Coordinador del Proyecto.

Rol	Tipo de Asignación	Fuente de Adquisición	Modalidad de Adquisición	Local de Trabajo Asignado	Fecha de Inicio de Reclutamiento	Fecha Requerida de Disponibilidad de Personal	Costo de Reclutamie nto	Apoyo de Área de RRHH
1 Sponsor	Pre asignación	BID		SDHJGD	01.Jul.16	01.Agosto.16	Ninguno	Ninguno
1 Director de Proyectos	Asignación	BID	Decisión del Sponsor	SDHJGD	01.Jul.16	01.Agosto.16	Ninguno	Ninguno
27 Lic. Contaduría Publica	Contratación	talento@centroamerica.com	Decisión del Sponsor	Municipios Asignados	01.Jul.16	01.Agosto.16	Ninguno	Ninguno
2 Lic. Administració n de Empresas	Contratación	talento@centroamerica.com	Contratación Directa	Municipios Asignados	01.Jul.16	01.Agosto.16	Ninguno	Ninguno
3 Carreras Económicas	Contratación	talento@centroamerica.com	Contratación Directa	Municipios Asignados	01.Jul.16	01.Agosto.16	Ninguno	Ninguno

CRITERIOS DE LIBEI	CRITERIOS DE LIBERACIÓN DEL PERSONAL DEL PROYECTO								
Rol	Criterio de Liberación	¿Cómo?	Destino de asignación						
Sponsor	Al terminar Proyecto.		Nuevos Proyectos.						
Project Manager	Al terminar Proyecto.	Comunicación con Sponsor.							
Gerente General	Al terminar entregables.	Comunicación con Project Manager.							
Equipo de Gestión	Al terminar paquetes de trabajo/actividades.	Comunicación con Gerente General.							

CAPACITACIONES:

1. Capacitación Contabilidad I:

Para preparación teórico-práctica de personal técnico y gerencial en los temas de contabilidad básica.

Fecha: enero 2017.

Lugares: Se desarrollará en las mancomunidades de los municipios.

Desarrollo: Esta capacitación se impartirá mediante equipo audiovisual, con refrigerio durante el tiempo de una jornada de trabajo de 8:00 am a 4:00 pm durante una semana.

Consultor: Será impartida por un consultor nacional experto contabilidad gubernamental y NICSP.

Costo: L.25,000.00

1. Capacitación Contabilidad II:

Para preparación teórico-práctica de personal técnico y gerencial en los temas de contabilidad en base a NICSP

Fecha: febrero 2017.

Lugares: Se desarrollará en las mancomunidades de los municipios.

Desarrollo: Esta capacitación se impartirá mediante equipo audiovisual, con refrigerio durante el tiempo de una jornada de trabajo de 8:00 am a 4:00 pm durante una semana.

Consultor: Será impartida por un consultor nacional experto contabilidad gubernamental y

NICSP.

Costo: L.25,000.00

SISTEMA DE RECONOCIMIENTOS Y RECOMPENSAS:

1- Flexibilidad de horario:

Una visita médica, un trámite bancario o juntas escolares de sus hijos por citar algunas, una buena forma es darles ciertas libertades a los empleados que se han mostrado responsables, siempre y cuando no abusen.

2- Días libres:

Dotación de días libres al mes (15) para repartirla con los empleados, mientras se vayan cumpliendo los logros y objetivos regálelos a los empleados para que los usen como más les convenga.

3- Felicitaciones en todo momento:

Dedicar tiempo para hacer extensiva una felicitación por sus buenas acciones.

4- Pizarrón de la fama:

Los mejores empleados tienen que estar a la vista de todos, primero como método aspiracional y segundo como reconocimiento de un trabajo bien hecho.

5- Espacio de relajación en la oficina:

Tener un pequeño espacio donde se pueda descansar un poco la mente, librarse del estrés o escuchar un poco de música, sentarse cómodamente a descansar unos minutos recargará baterías.

POLITICAS:

1. Responsabilidad compartida

Cada empleado tiene una responsabilidad personal en la manera en que coopera con los demás, ya sea como responsable de un equipo o como colega.

2. Las relaciones humanas

Los Principios de gestión y de liderazgo en INICS describen el estilo de dirección y la cultura del proyecto INICS en particular en lo que se refiere a las relaciones humanas. Su respeto impone comportamientos específicos que es necesario detallar.

3. Equilibrio entre trabajo y vida privada

Nuestros colaboradores deben lograr un buen equilibrio entre su vida profesional y su vida privada.

4. Evolución profesional

La formación es parte integrante de nuestra cultura de Proyecto. Cada colaborador, en todos los niveles, es consciente de la necesidad de mejorar permanentemente sus conocimientos y aptitudes.

CONTROL DE VERSIONES										
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo					
001	Manuel Borjas			25/06/2016	Inicio					

Plan de Comunicaciones

Implementación de NICSP en Municipios INICSP	O
Categoría "D"	

							Responsabil	lidad	Ti	iempo
Involucrados	Rol en el Proyecto	¿Qué comunicar?	¿Por qué?	Remitente- Destinatario	Método de Comunicación	Preparación	Envío	Retroalimentación	Frecuenci a	Observación

SDHJGD	Dueño del	Entrega de	Requerimientos y	SDHJGD	Reunión	Coordinador	Coordinado	Será	Semanal	En la primera
	proyecto	Información	especificaciones		Preliminar,		r	retroalimentado por		reunión
		técnica	técnicas para la		Entrega de			parte del Director		preliminar se
		necesaria para	ejecución del		Avances			de Proyectos para		establecen
		poder llevar a	proyecto piloto de		Correo			su autorización.		claramente los
		cabo el	implementación de		electrónico,					requisitos que
		proyecto.	NICSP		reporte escrito.					SDHJGD
		(Coordenadas								pretende con
		de ubicación de								este proyecto.
		la estación.)								
Municipios	Principales	Presentación	Mantener informados	Municipios	Correo	Jefe de	Mesa de		Semanal	
Categoría D	interesados	de normativa	a los municipios.	D	electrónico,	Implementac	Ayuda			
	indirectos del	internacional y			reporte escrito	ión y				
	proyecto	plan de trabajo.				Monitores				

							Responsabil	idad	Т	iempo
Involucrados	Rol en el Proyecto	¿Qué comunicar?	¿Por qué?	Remitente- Destinatario	Método de Comunicación	Preparación	Envío	Retroalimentación	Frecuenci a	Observación
TSC	Ente auditor de las municipalida des	Avance de implementació n de las NICSP.	Mantener informado.	SDHJGD- TSC	Correo electrónico, reporte escrito	Jefe de Implementac ión y Monitores	Mesa de Ayuda		Semanal	
Contaduría General de la Republica	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (Ente Regulador ambiental)	Avance de implementació n de las NICSP.	Mantener informado.	SDHJGD- CGR	Correo electrónico, reporte escrito	Jefe de Implementac ión y Monitores	Mesa de Ayuda		Semanal	

PROCEDIMIENTO PARA TRATAR POLÉMICAS:

PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE GESTION DE COMUNICACIONES:

El Plan de Gestión de las Comunicaciones deberá ser revisado y/o actualizado cada vez que:

- ✓ Haya una solicitud de cambio aprobada que impacte el Plan de Proyecto.
- ✓ Haya una acción correctiva que impacte los requerimientos o necesidades de información de los Stakeholders.
- ✓ Haya personas que ingresan o salen del proyecto.
- ✓ Haya cambios en las asignaciones de personas a roles del proyecto.
- ✓ Haya quejas, sugerencias, comentarios o evidencias de requerimientos de información no satisfechos.
- ✓ Hayan evidencias de resistencia al cambio.
- ✓ Hayan evidencias de deficiencias de comunicación "intraproyecto" y
 "extraproyecto".

La actualización del Plan de Gestión de las Comunicaciones deberá seguir los siguientes pasos:

- ✓ Determinación de requerimientos de información.
- ✓ Elaboración de la Matriz de Comunicaciones del Proyecto.
- ✓ Actualización del Plan de Gestión de las Comunicaciones.
- ✓ Aprobación del Plan de gestión de las comunicaciones
- ✓ Difusión del Plan de gestión de las comunicaciones

GUIAS PARA EVENTOS DE COMUNICACION:

XXX ZZZ YYY WWW

Dónde:

XXX = Código del Proyecto= 'INICS'

ZZZ = Versión del Documento='v1 0', 'v2 0', etc.

YYY = Formato del Archivo=doc, exe, pdf, ms, mach.

Guías para Almacenamiento de Documentos. - El almacenamiento de los documentos del proyecto deberá seguir las siguientes pautas:

- 1. Durante la ejecución del proyecto cada miembro del equipo mantendrá en su máquina una carpeta con la misma estructura que el WBS del proyecto, donde guardará en las subcarpetas correspondientes las versiones de los documentos que vaya generando.
- 2. Al cierre de una fase o al cierre del proyecto cada miembro del equipo deberá eliminar los archivos temporales de trabajo de los documentos y se quedará con las versiones controladas y numeradas (ver guías para el control de versiones), las cuales se enviarán al Project Manager.
- 3. El Project Manager consolidará todas las versiones controladas y numeradas de los documentos, en un archivo final del proyecto, el cual será una carpeta con la misma estructura del WBS, donde se almacenarán en el lugar correspondiente los documentos finales del proyecto. Esta carpeta se archivará en la Biblioteca de Proyectos de la SDHJGD y se guardará protegida contra escritura.
- 4. Se publicará una Relación de Documentos del Proyecto y la ruta de acceso para consulta.
- 5. Los miembros de equipo borrarán sus carpetas de trabajo para eliminar redundancias de información y multiplicidad de versiones

Guías para Recuperación y Reparto de Documentos.

- 1. La recuperación de documentos a partir de la Biblioteca de Proyectos de la SDHJGD es libre para todos los integrantes del Equipo de Proyecto de la SDHJGD.
- 2. La recuperación de documentos a partir de la Biblioteca de Proyecto de la SDHJGD para otros miembros de la SDHJGD que no sean del Proyecto requiere autorización del Project Manager.
- 3. El acceso a la información del proyecto por parte de personas que no son de la SDHJGD requiere autorización de Gerencia General, pues esta información se considera confidencial, tanto
- para SDHJGD como para el cliente.
- 4. El reparto de documentos digitales e impresos es responsabilidad del Project Manager.
- 5. El reparto de documentos impresos no contempla el control de copias numeradas.

GUÍAS PARA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO:

Reuniones:

Guía para Reuniones:

Como medida de control en la Gestión de Comunicaciones es necesario el dialogo y el debate, para esto las reuniones son vitales en esta gestión.

Las reglas a seguir para las reuniones son:

- 1. Debe fijarse con antelación para que cada miembro se programe de la manera más adecuada sin afectar la triple restricción.
- 2. Se debe de coordinar la fecha, hora, lugar con todos los involucrados.
- 3. Se debe de ser puntal respetando el tiempo de todos.
- 4. La fijación de los objetivos en la reunión es la apertura de la reunión.
- 5. Respetar todos los puntos de vista, con la razón de ser respetuoso para tener amplitud en solución de problemas.
- 6. La reunión debe de terminar puntual.
- 7. Se debe de dejar evidenciada la reunión con la lista de participantes.

Correo Electrónico:

Guía para Correo Electrónico:

Los correos son funcionales ya que nos ayudan a ahorrar un poco de tiempo para agilizar recursos de la mejor manera.

Todos los correos deberán de seguir las siguientes pautas o reglas:

- 1. Los correos electrónicos entre el equipo del proyecto y el Cliente deberán ser enviados por el Project Manager, para establecer una vía formal de comunicación.
- 2. Los enviados por el Project Manager hacia el equipo debe de ir con copia al sponsor para mayor conocimiento.

GUÍAS PARA CONTROL DE VERSIONES:

1. Todos los documentos de Gestión de Proyectos están sujetos al control de versiones, el cual se hace insertando una cabecera estándar con el siguiente diseño:

Item	Codigo de documento	Código de Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo
1							
2							
3							
4							
5					_		

- 2. Cada vez que se emite una versión del documento se llena una fila en la cabecera, anotando la versión, quien emitió el documento, quién lo revisó, quién lo aprobó, a qué fecha corresponde la versión, y por qué motivo se emitió dicha versión.
- 3. Debe haber correspondencia entre el código de versión del documento que figura en esta cabecera de Control de Versiones y el código de versión del documento que figura en el nombre del archivo (ver Guía para Codificación de Documentos), según:

XXX-ZZZ-YYY-WWW

Dónde:

XXX = Código del Proyecto= 'PASO'

ZZZ = Versión del Documento= A, B, C, '01', '02', etc.

YYY = Formato del Archivo= doc, exe, pdf, mpp, etc.

WWW = Abreviatura del Tipo de Documento= NI, LE, LM, LV, MC, PL, HD, etc.

	CONTROL DE VERSIONES										
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo						
001	Manuel Borjas			25/06/2016	Inicio						

Plan de Adquisiciones

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
Implementación de NICSP en Municipios Categoría "D"	INICSP

Cantidad	Detalle	Fecha de Adquisición
	Recurso Humano	
2	Administradores	Octubre 2016
	Jefe de	
1	Implementación	Octubre 2016
15	Consultores	Diciembre 2016
1	Coordinador	Octubre 2016
1	Enlace Institucional	Octubre 2016
	Equipo	
1	Equipo de Computo	Octubre 2016

CONTROL DE VERSIONES							
Versión	Hecha por	Revisada por	Aprobada por	Fecha	Motivo		
001	Manuel Borjas			25/06/2016	Inicio		

Plan de Riesgos

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
Implementación de NICSP en Munici Categoría "D"	pios INICSP

MATRIZ DE	RIESGOS	S		MATRIZ DE RIESGOS				EYENDA	1			
								G	RAVED	AD (IM	PACTO	O)
RIESGO	Aparición probabilidad	Gravedad (Impacto)	Valor del Riesgo	Nivel de Riesgo				MUY BAJO 1	BAJO 2	MEDI O	ALTO 4	MUY ALTO 5
Político (Voluntad política)	4	4	16	Muy grave		MUY ALTA	5	5	10	15	20	25
Económico (Financiamiento)	3	20	60	Importante	APARICIÓ	ALTA	4	4	8	12	16	20
Contractual (Retrasos en Contrataciones)	3	3	9	Importante	(probabilidae	MEDIA	3	3	6	9	12	15
Recurso Humano (Perdida de Recurso)	1	4	4	Apreciable	(рговавшоас	BAJA	2	2	4	6	8	12
Institucional (Homologación Institucional)	2	2	4	Apreciable		MUY BAJA	1	1	2	3	4	5
Legal (Aceptación Legal)	2	3	6	Apreciable				1:1			37 1	4
Tecnológico (Sistemas Preparados)	3	2	6	Apreciable	Riesgo muy grave. Requiere medidas preventivas urgent el proyecto sin la aplicación de medidas preventivas urge							
Conceptual (Bajo nivel profesional)	3	4	12	Importante		lidamente el riesgo.			P			
Técnicos (Equipo no adecuado)	1	2	2	Marginal								
Calidad (Calidad de Implementación)	1	3	3	Apreciable	Grantomanta Han sumiables de misera demente el muserata		eben con	ben controlar				
Gobierno (Cambio de Administración)	4	3	12	Importante			oles	de riesgo durante el proyecto.				
					pi	iesgo apreciable. Est eventivas para reduc iriables controladas.						
						iesgo marginal.Se vi artida.	gilar	á aunque no	requiere i	medidas p	reventiva	s de

BIBLIOGRAFÍA

- Sindicatura General de la Nación Argentina. (1994). Manual Normativo. Buenos Aires.
- À Savoir. (2014). Los desafíos del desarrollo en América Latina. París: STIN.
- Albonoz, R. (2010). Los Sistemas de Control Interno en los Entes Descentralizados. México, Distrito Federal, México.
- Albornoz, R. (2010). Los sistemas de control interno en los entes descentralizados. Caracas: Publicaciones Scribd.
- Alcaldia Municipal de Santa Helena de Opón. (2009). Control Interno Contable. Santander. Santa Helena de Opón: Publicaciones Alcaldia de Santa Helena de Opón. Obtenido de http://www.santahelenadelopon-santander.gov.co/apc-aa-files/64383133313238343932643435333732/MANUAL_CONTROL_INTERNO_CONT ABLE.pdf
- Apaza, L. A. (2004). *Evaluación Presupuestaria*. Tumbes: Publicaciones Universidad Nacional de Tumbes.
- Asociación de Municipios de Honduras. (1993). Ley de Municipalidades. Tegucigalpa: Diario Oficial La Gaceta.
- Asociación de Municipios de Honduras. (14 de Julio de 2015). *Amhon Asociación de Municipios de Honduras*. Obtenido de http://amhon.hn/j1/images/demo/doc/herramientas/Manual1_Gestion_transparencia_gobe rnabilidad_municipal.pdf
- Banco Centroamericano de Integración Económica. (26 de Junio de 2015). *Estrategia de País: Honduras*. Banco Centroamericano de Integración Económica. Tegucigalpa:

- Publicaciones BCIE. Obtenido de http://www.bcie.org/uploaded/content/category/1300089048.pdf
- Calderin, L. M. (2010). *El Control Interno*. Cienfuegos: Publicaciones Universidad de Cienfuegos.
- Calderon, N. (2011). *La administración municipal*. Lima: Publicaciones Instituto Peruano de contabilidad e Informática.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2010). Segundo Informe Mundial sobre Descentralización. Rio de Janeiro: Publicaciones CGLU.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Control Interno*. Colorado: Publicaciones COSO.
- Congreso Nacional de Honduras. (1982). *Constitución de la República de Honduras*. Tegucigalpa: Diario Oficial La Gaceta.
- Contraloria General de la Republica. (2011). *Control Interno*. Lima: Publicaciones Gobierno del Perú.
- Crisolgo, M. (2012). *Control Interno en el Callejón de Ahuas*. Lima: Univerdidad de San Martin de Porres.
- Diaz, W. O. (Noviembre de 2007). Diseño de un Sistema de Control Interno en una Empresa Comercial de Repuestos Electronicos. Guatemala.
- European Foundation for Quality Management. (2016). *Guia de la Calidad*. Bruselas: Publicaciones EFQM.
- Fiallos, C. (1989). *Los Municipios de Honduras*. Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras: Editorial Universitaria.

- Gobierno de Honduras. (2011). *Ficha País*. Obtenido de http://atlasflacma.weebly.com/uploads/5/0/5/0/5050016/ficha_pais_honduras_marzo_201 1.pdf
- González, J. C. (2004). *Planificación y Control de la Producción Pública*. Madrid: Real Academia Española.
- Granda Escobar, R. D. (2011). *Manual de control interno: sectores público, privado y solidario* (3a. ed). (Tercera ed.). Bogota, Colombia: Nueva Legislación Ltda.
- Instituto Nacional de Estadistica. (2001). *Censo Nacional de Población y Habitación de Honduras 2001*. Obtenido de http://www.redatam.org/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal
- Minaya, J. V. (2010). El Control Interno en la Administración de los Recursos Financieros del Seguro Integral de Salud. Huaraz, Perú.
- Ministerio del Poder Popular. (2008). *Red Escolar Nacional*. (C. y. Publicaciones Educación Universitaria, Editor) Obtenido de RENA: http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema4.html
- Ministerio Federal de Cooperación Economica y Desarrollo. (10 de Octubre de 2010). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de http://www.minam.gob.pe/comite/wp-content/uploads/sites/67/2014/10/Orentaciones_para-_fortalecimiento_CI.pdf
- Monascal, F. (Mayo de 2010). Propuesta de Gestión de Control Interno. Caracas, Venezuela.
- Omaira, V. T. (2011). Historia de la administración. Huancayo: Publicaciones Los Andes.
- Programa Estado de la Nación Región. (2008). Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Pavas: LIL S.A. Obtenido de http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/003/Indice_ERCA_3 -region03.pdf

- Revista de la Universidad Industrial de Santander. (Febrero de 2014). La Inequidad en el Acceso a la Atención. Bogota, Santander, Colombia.
- Revista SAAP. (Diciembre de 2012). Las Mujeres en los Gobiernos Locales. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Rivero Bolaños, A., & Campos Chaurero, L. (2010). *Evolución del Control Interno*. La Habana: Publicaciones Universidad de la Habana.
- Rodriguez Trujillo, N. (1999). Glosario de Términos Psicométricos y Areas Afines. Caracas: Publicaciones Psico Consult C.A.
- Rosales, M., & Hernández, J. C. (2011). *Buen Gobierno Local, Mejores Prácticas y Gestión del Conocimiento*. Cordoba: Publicaciones Centro Latinoamericano de Estudios Locales. Obtenido de http://www.celadel.org/textos/encuentro/Rosales,%20Mario.pdf
- Tribunal Superior de Cuentas. (2008). www.tsc.gob.hn. Obtenido de Manual de Normas de Control Internos: http://www.tsc.gob.hn/leyes/MANUAL_DE_NORMAS_DE_CONTROL_INTERNO.pdf
- Tribunal Superior de Cuentas. (7 de Octubre de 2009). Manual de Normas Generales de Control Interno. Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.
- Universidad de la Republica de Uruguay. (2012). *Ambiente de Control*. Montevideo: Publicaciones Universidad de Uruguay.
- Universidad José Matias Delgado. (20 de Octubre de 2010). *Sistema Bibliotecario Universidad José Matias Delgado*. Obtenido de Sistema Bibliotecario Universidad José Matias Delgado: http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/Fulltext/ADCP0000597/C1.pdf
- Varela, E. (2015). Nuevos roles de los gobiernos locales en. EURE, 213-237.

ANEXOS

ENCUESTA



Control Interno Contable Municipal

1. ¿Cual es su cargo actual?
\$
2. ¿Qué edad tienes?
3. ¿Existe un ambiente de control interno apropiado en su municipalidad?(Maque solo una)
Totalmente en desacuerdo
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
De acuerdo
Totalmente de acuerdo
¿Cuál es el nivel de educación más alto que obtuviste?
Escuela primaria
Escuela secundaria
Preparatoria
Diploma universitario
Posgrado (maestría, doctorado, etc.)
Ninguno

		Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Metas trazadas	0				
Plan Estratégico	0		0	0	
an Estimograp	0				
Plan Operativo	0	\circ	0	0	0
¿Como percibe la es	tructura organiza	cional de su mu	nicipalidad?(Marqı	ue solo una)	
Pésima					
Mala					
Regular					
Buena					
Excelente					
			ulcilles lactores el	n su municipalid	ad:(Marque so
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	ad:(Marque so Muy Alto
na por cada reactivo) Comunicación	Muy Bajo				ad:(Marque so

9. La municipalidad cue	enta con Normas Ir	nternacionales	de Contabilidad (N	Marque solo una)		
Definitivamente no	O Definitivamente no						
Probablemente no							
Indeciso	Indeciso						
Probablemente si	Probablemente si						
Definitivamente si	Definitivamente si						
	10. En que grado de cumplimiento se aplica la normativa legal vigente en su municipio (Marque solo una)						
No se aplica							
Poco							
Regularmente							
Casi siempre							
Se aplica por completo							
11 Cada suanto so base	on los conistens ac	atables on su	municipalided (Ma	rava sala vasi			
11. Cada cuanto se had	zen ios registros cu	mables en su	municipalidad (Ma	rque solo una)			
0							
Anual							
Mensual							
Semanal							
Diario							
12. En cuanto a su obs siguientes documentos		_		oma de decisione	es de los		
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto		
Rendimiento Financiero/Estado de Resultados	•						
Situación Financiera/Balance General	0	0	0	0	0		
Libro Diario	0	0	0	0			
Libro Mayor	0						
Libro de Bancos	0	0					

13. En cuanto a la gestión municipal como la califica en los siguientes aspectos: (Marque solo una por
cada reactivo)

	Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente
Calidad de Vida de la Población	•				
Recurso Humano	0				
Transparencia	0		0		0
Desarrollo Económico	0				
Continuidad Política	0	0	0	0	0

 En que medida cree usted que la gestión municipa 	l mediante	un buen	control in	nterno,	conduce	al
progreso de la población (Marque solo una)						

En	nada

	•	_	
	_		О

Regula

Much

Altamento

15. ¿Cuantas Capacitaciones ha recibido acerca del Control Interno Contable?

N	in	a	u	n
•	_	ø	-	•

(0a1

0 0-1

Mas de 5

ANÁLISIS DE FIABILIDAD

Resumen de procesamiento de casos

		N	%	
Casos	Válido	136	100.0	
	Excluido ^a	0	.0	
	Total	136	100.0	

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de	N de			
Cronbach	elementos			
.801	20			

Estadísticas de total de elemento

				Alfa de
	Media de	Varianza de	Correlación	
	escala si el	escala si el	total de	Cronbach si el elemento
	elemento se	elemento se	elementos	se ha
	ha suprimido	ha suprimido	corregida	suprimido
Nivel de Compromiso				
de los empleados	44.54	63.895	.633	.780
municipales				
Cumplimiento de	44.35	64.334	.553	.783
Metas	44.33	04.334	.555	.703
Cumplimiento de Plan	44.18	62.976	.578	.780
Estratégico	44.10	02.970	.578	.780
Cumplimiento de Plan	44.41	65.103	.557	.784
Operativo	44.41	05.105	.557	./04
Nivel de Orden en la				
Estructura	43.89	68.988	.134	.809
Organizacional				
Nivel de Comunicación	44.28	64.084	.507	.785
Nivel de Información	44.36	63.195	.615	.779
Normas Internacionales				
de Contabilidad	43.79	68.402	.100	.818
Aplicadas				
Leyes Nacionales	43.76	71.515	021	.822
Medición del Registro				
Contable	43.00	72.993	082	.819
Uso del Estado				
Financiero	44.36	60.410	.753	.769
Uso del Estado de				
Situación Financiera	44.36	60.662	.727	.771
Uso del Libro Diario	44.35	59.932	.764	.768
Uso del Libro Mayor	44.21	59.928	.678	.772
Uso del Libro de Banco	44.61	62.817	.651	.772
Nivel de Calidad de	77.01	02.017	.031	.///
Vida que se percibe	44.59	71.281	.059	.807
Nivel en el Recurso				
Humano	44.59	70.881	.116	.804
Nivel de Transparencia	45.15	71.712	.052	.806
del Municipio				

Nivel de Desarrollo Económico	44.61	70.877	.100	.805
Nivel de Percepción de Continuidad Política	44.63	69.953	.162	.803

PRUEBA T

Estadísticas de muestra única

			Desviación	Media de
	N	Media	estándar	error estándar
Control Interno de la Municipalidad	136	1.99	1.238	.106

Prueba de muestra única

	Valor de prueba = 1					
					95% de intervalo de	
			Sig.	Diferencia de	confianza de la diferencia	
	t	gl	(bilateral)	medias	Inferior	Superior
Control Interno de la Municipalidad	9.349	135	.000	.993	.78	1.20

FRECUENCIA DESCRIPTIVA

Estadísticos

Total de la Escala

N	Válido	136
	Perdidos	0

Total de la Escala

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Eficiente	5	3.7	3.7	3.7
	Eficiente	30	22.1	22.1	25.7
	Ineficiente	101	74.3	74.3	100.0
	Total	136	100.0	100.0	

PRUEBA DE HIPÓTESIS (TÉCNICA ESTANINOS)

Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos								
		Casos						
	Válidos		Per	Perdidos		otal		
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje		
Evalúa el Control Interno en General (agrupado) * Gestión Financiera, Social, Administrativa (agrupado)	136	100.0%	0	0.0%	136	100.0%		

Tabla cruzada Evalúa el Control Interno en General (agrupado)*Gestión Financiera, Social, Administrativa (agrupado)

Recuento

		Gestión Finai	Gestión Financiera, Social, Administrativa (agrupado)		
		Muy Desfavorable	Desfavorable	Favorable	Total
Evalúa el Control Interno en General	Muy Desfavorable	11	6	2	19
(agrupado)	Desfavorable	71	27	1	99
	Favorable	11	6	1	18

Total	93	39	4	136
-------	----	----	---	-----

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6.256 ^a	4	.181
Razón de verosimilitud	5.113	4	.276
Asociación lineal por lineal	.258	1	.612
N de casos válidos	136		

a. 3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5.

Valor P = 0.181 Mayor que Alfa = 0.05

Se acepta H1 se concluye que existe suficiente evidencia muestral para afirmar que las variables son dependientes.

Medidas simétricas

			Significación
		Valor	aproximada
Nominal por Nominal	Phi	.214	.181
	V de Cramer	.152	.181
N de casos válidos		136	

El recuento mínimo esperado es .53.